

Vitrina

Indicadores Estadísticos del Mercosur Educativo

2020



ARGENTINA

Alberto FERNÁNDEZ Presidente
Nicolás TROTTA Ministro de Educación

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Luis Alberto ARCE CATALORA Presidente
Edgar Pary CHAMBI Ministro de Educación

BRASIL

Jair Messias BOLSONARO Presidente
Milton RIBEIRO Ministro de Estado de Educación

CHILE

Sebastián PIÑERA Presidente
Raúl FIGUEROA Ministro de Educación

ECUADOR

Lennin MORENO Presidente
Monserrath CREAM Ministra de Educación

PARAGUAY

Mario ABDO BENÍTEZ Presidente
Eduardo PETTA Ministra de Educación y Cultura

URUGUAY

Luis LACALLE POU Presidente
Pablo DA SILVEIRA Ministro de Educación y Cultura

Dirección de Información Educativa (DIE)
Secretaría de Evaluación e Información Educativa
Ministerio de Educación de la Nación
Domicilio: Paraguay 1657. CABA
Tel: (011) 4129-1435

Web del MERCOSUR: <https://edu.mercosur.int/es-es/>

Vitrina Indicadores Estadísticos del Mercosur Educativo

2020



GRUPO DE TRABAJO DE INDICADORES (GTI- CGSIC - SEM):**ARGENTINA**

Agustina LEJARRAGA, Julián FALCONE, Dirección de Información Educativa - MEN.
Hugo SAULO, Departamento de Información Universitaria - MEN

Colaboradores Técnicos del GTI

Cecilia REMORINI, Sofía COSTAS, Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo (CGECSE) - MEN
Mercedes TARZIBACHI, Departamento de Información Universitaria - MEN
Ariel TÓFALO, DIE - MEN

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Luis Fernando CARRASCO TABOADA, Luis Fernando FLORES RIVERO, Ministerio de Educación de Bolivia.

BRASIL

Juliana MARQUES DA SILVA, Carlos Augusto DOS SANTOS ALMEIDA, Rachel PEREIRA RABELO.

Colaboradores técnicos:

Christyne CARVALHO DA SILVA, Camila NEVES SOUTO, Melissa RIANI COSTA MACHADO, Elvys Paulo Carlos BARROS.

CHILE

Carla ITURRIETA, Paola LEIVA, Centro de Estudios, Ministerio de Educación.
Juan SALAMANCA, Subsecretaría de Educación Superior, Ministerio de Educación.

ECUADOR

Erika SOLÍS, Jonathan MONTUFAR. Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa. Ministerio de Educación Ecuador.

PARAGUAY

Ada GUERRERO, Mariela MENDIETA, Dirección de Estadística e Información Educativa, Ministerio de Educación y Ciencias.

URUGUAY

Gabriel GÓMEZ, Coordinador, División de Investigación y Estadística de la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (DIE- MEC).
María Margarita THOVE, Encargada de Reportes Internacionales, División de Investigación y Estadística de la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
Alba PORRINI, Directora General de Planeamiento de la Universidad de la República, Udelar.
Ma. Noel MESA, Raúl RAMÍREZ, Udelar.

Colaboradores Técnicos del GTI

Leandro PEREIRA, Daniel MANBER, Nathalia ASCUÉ, Daniel ZOPPIS, José FOLENA, Ma. Eugenia RODRÍGUEZ, DIE- MEC.

COORDINACIÓN DE PUBLICACIÓN

Agustina LEJARRAGA, Julián FALCONE, Dirección de Información Educativa - Ministerio de Educación. Argentina

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Karina ACTIS, Coralia VIGNAU.

Fecha de publicación: ABRIL DE 2024.

Índice

1. Introducción	7
2. Descripción de los sistemas educativos de cada país	9
2.1 Breve descripción del sistema educativo argentino	9
2.2 Breve descripción del sistema educativo boliviano	11
2.3 Breve descripción del sistema educativo brasileño	13
2.4 Breve descripción del sistema educativo chileno	15
2.5 Breve descripción del sistema educativo ecuatoriano	17
2.6 Breve descripción del sistema educativo paraguayo	19
2.7 Breve descripción del sistema educativo uruguayo	21
Esquema Comparativo de los Sistemas Educativos Nacionales y su correspondencia con los niveles de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)	23
3. Indicadores generales	25
4. Indicadores educativos específicos	28
4.1. Contexto demográfico y socioeconómico de la educación	28
Indicador 1: Porcentaje de la población que ha completado niveles de enseñanza seleccionados por edad y sexo según país. Total y área rural.	
Indicador 2: Distribución porcentual de la población de 17 años por condición de escolarización y nivel de enseñanza según país. Total, mujeres y área rural.	
4.2. Acceso a la educación y participación	31
Indicador 3 a: Tasa neta de escolarización por edad según país. Total y mujeres.	
Indicador 3 b: Porcentaje de alumnos de primer grado del nivel primario que han cursado Sala de 3, 4 y 5 años del nivel pre-primario según país. Total, mujeres, rural, sector privado.	
Indicador 4: Tasa neta de escolarización del nivel superior según país. Total y mujeres.	
Indicador 5: Porcentaje de alumnos de 15 a 17 años en educación de adultos según país. Total, mujeres y área rural.	
Indicador 6: Tasa de incorporación a la educación superior según país. Total y mujeres.	
4.3. Distribución de matrícula y egresados	37
Indicador 7: Porcentaje de alumnos que asisten a establecimientos del sector estatal por nivel de enseñanza según país. Total, mujeres y área rural.	
Indicador 8: Porcentaje de alumnos de segundo ciclo del nivel secundario matriculados en educación técnica por país según sexo. Total y área rural.	
Indicador 9: Porcentaje de alumnos de educación técnica de nivel secundario por área de conocimiento según país. Total y área rural.	
Indicador 10: Alumnos en educación superior por tipo de formación según país. Total y mujeres.	
Indicador 11: Alumnos en educación superior universitaria por grado de especialización según país. Total y mujeres.	
Indicador 12: Alumnos de educación superior por área de conocimiento según país. Total y mujeres.	
Indicador 13: Porcentaje de egresados de educación secundaria técnica por por área de conocimiento según país y sexo. Total y área rural.	
Indicador 14: Egresados de educación superior por área de conocimiento según país y nivel. Total y mujeres.	

4.4. Eficiencia	51
Indicador 15, 16 y 17: Tasa de aprobación, reprobación y abandono en los niveles primario y secundario, por nivel, según país. Total, mujeres y área rural.	
Indicador 18: Tasa de aprobación, reprobación y abandono en el segundo ciclo del nivel secundario de la educación técnica por sexo según país. Total y área rural.	
Indicador 19: Tasa de sobreedad por nivel de enseñanza según país. Total, mujeres y área rural.	
Indicador 20: Distribución porcentual de los alumnos de 15 años de edad por cantidad de grados atrasados o adelantados según país. Total, mujeres y área rural.	
Indicador 21: Alumnos por docente por nivel de enseñanza según país. Total y área rural.	
Indicador 22: Promedio de alumnos por sección por nivel de enseñanza según país. Total y área rural.	
4.5. Inversión en educación	63
Indicador 23: Inversión en educación como porcentaje del PBI por origen de los fondos según país.	
Indicador 24: Inversión en educación de fuentes públicas y privadas como porcentaje del PBI por nivel de enseñanza según país.	
Indicador 25: Porcentaje de la inversión pública en educación dentro del gasto público total por nivel de enseñanza según país.	
Indicador 26: Inversión por alumno en dólares estadounidenses (convertidos usando PPPs) por nivel de enseñanza según país.	
5. Anexo Metodológico	69
Indicadores generales	69
Indicadores educativos específicos. Definiciones y fórmulas	71
Distribución de matrícula y egresados	76
Eficiencia	84
Indicadores de gasto en educación	91
Glosario	93
a. Nivel de enseñanza	
b. Áreas de conocimiento	
c. Clasificación Internacional Normalizada en Educación (CINE)	
d. Área Rural	

SIGNOS CONVENCIONALES

- * Dato Provisorio
- (-) Dato igual a cero
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- . Dato no registrado
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- Se incluye en otra categoría

1. Introducción

Este documento presenta datos estadísticos sobre **27 indicadores educativos básicos** de los países miembros y asociados del Mercosur correspondientes al año 2020. A la fecha de esta publicación son Estados Parte, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y Estados asociados, el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile y Ecuador.

La información presentada se agrupa en **dos partes**: 1) una descripción sucinta del sistema educativo de cada país, con sus niveles y modalidades, 2) una selección de 27 indicadores educativos específicos, acompañados de algunos indicadores generales demográficos y económicos.

Esta información cumple con la cuarta etapa del programa aprobado por la Reunión de Ministros de Educación, para que el Sector Educativo del Mercosur (SEM) cuente con indicadores propios que permitan la comparación entre los países y la formulación, monitoreo y evaluación de políticas educacionales para la región. Para delinear las acciones referentes a la construcción y elaboración de indicadores educativos comparables a nivel regional, la Reunión de Ministros de Educación promovió la realización de Talleres de Estadísticas Educativas del Mercosur que permitieron llegar a acuerdos básicos generales entre los países, y proponer un conjunto de indicadores que deberán ser calculados a corto, mediano y largo plazo.

En el marco de la estructura del Mercosur Educativo implementada a partir del 2001, el Sistema de Información y Comunicación (SIC) es definido como un sistema que debe atender los requerimientos de comunicación, gestión del conocimiento, información y trabajo colaborativo dentro del SEM, en todos los niveles de gestión.

La nueva estructura aprobada en 2017 promueve la elaboración e implementación de proyectos con objetivos y plazos bien definidos. Por ello, se ha diseñado y desarrollado el proyecto "Sistema de Indicadores del Mercosur Educativo", cuya ejecución está a cargo del "Grupo de Trabajo de Indicadores" (GTI) designado para tal fin.

La publicación de este conjunto de indicadores, a cargo del GTI, constituye un producto del trabajo

conjunto de los países miembros y asociados del Mercosur, y su continuidad forma parte de los proyectos y actividades contemplados en el Plan estratégico 2016-2020, que se continua en el plan de acción 2021-2025 aprobado en la Reunión de ministros de Educación de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay en 2020.

Esta edición de la Vitrina presenta **dos novedades** en relación con los Informes de la Vitrina Estadística publicados hasta el año 2015: la incorporación en los indicadores de la población enmarcada en la "Primera infancia" -lo cual modifica indicadores existentes y suma un nuevo indicador a la serie- y una adecuación a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) en su versión 2011 (aprobada por la 36^a Conferencia General de la UNESCO).

Con respecto a la noción de primera infancia, la decisión del GTI fue tomar como referencia el Nivel Inicial (educación parvularia; creche), que comprende la población de 0 a 5 años de edad, priorizando el hecho de que los indicadores refieren al ámbito de la educación y, en este sentido, toda la organización escolar de la región ya ha realizado un punto de corte para este grupo de edad.

Asimismo, para la elaboración de estos indicadores, se ha contemplado la potencial adecuación al Objetivo 4 (Educación) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, agenda establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2015.

La adecuación de los niveles a la CINE 2011 implica las siguientes modificaciones en la tabla de indicadores generales: 1) el nivel inicial o pre-primario se desagrega en los niveles CINE 5, 6, 7 y 8. Además, se adaptan los "campos de la educación" a la actualización de la 37^a Conferencia General de la UNESCO, celebrada en noviembre de 2013.



2. Descripción de los sistemas educativos de cada país

2.1. Breve descripción del sistema educativo argentino

El Sistema Educativo Argentino, actualmente regido por la Ley de Educación Nacional N° 26.206, está integrado por los servicios educativos de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, y se organiza en cuatro niveles de enseñanza: inicial, primaria, secundaria y superior.

La educación **inicial** se ocupa de la educación de los niños de 45 días a 5 años de edad, siendo obligatoria a partir de los 4 años.

La educación de los niveles **primario** y **secundario** inicia a los 6 años y finaliza a los 17. La legislación vigente prevé dos modelos para definir la duración de cada nivel, dando a las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la potestad de elegir cuál de ellos aplicar. Así, la educación primaria puede comprender 6 o 7 años y la secundaria, 5 o 6, según con qué esquema de educación primaria se articule. De acuerdo a esto las edades cubiertas por cada nivel son: 6 a 11/12 para el primario y 12/13 a 17, para el secundario.

La educación primaria tiene como objetivo la adquisición de competencias básicas, conocimientos, habilidades y valores comunes, imprescindibles para toda la población. El nivel secundario incluye dos ciclos, básico y orientado, que se traducen respectivamente en la enseñanza de contenidos comunes para todos los estudiantes y en contenidos orientados a diferentes áreas del conocimiento y del quehacer social y productivo.

Es obligatoria la educación en las salas de 4 y 5 para el nivel inicial, y de los niveles primario y secundario en su totalidad.

La educación **superior** está a cargo de instituciones que imparten educación universitaria (Universidades e Institutos Universitarios) y no universitaria (Institutos de Educación Superior) a través de carreras que duran 4, 5 o 6 años en el caso de

las primeras, y 3 o 4 años en el caso de las segundas. En las instituciones de nivel superior se dictan también ofertas de posgrado y postítulos: en las Universidades, especializaciones, maestrías y doctorados y en los Institutos (no universitarios), especializaciones, postítulos, actualizaciones académicas y diplomas.

Los niveles educativos son atravesados asimismo por modalidades que buscan atender las necesidades de poblaciones particulares. Existen actualmente ocho modalidades además de la educación común:

- La Educación Especial está destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.
- La Educación de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida.
- La Educación Rural es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales.
- La Educación Técnica es la modalidad de la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional.

- La Educación en Contexto de Privación de Libertad es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno.
- La Educación Domiciliaria y Hospitalaria es la modalidad del sistema educativo en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, destinada a garantizar el derecho a la educación de los/as alumnos/as que, por razones de salud, se ven imposibilitados/as de asistir con regularidad a una institución educativa en los niveles de la educación obligatoria por períodos de treinta (30) días corridos o más.
- La Educación Intercultural Bilingüe es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica.
- La Educación Artística corresponde a la formación en distintos lenguajes artísticos para niños/as y adolescentes, en todos los niveles, y la impartida en los Institutos de Educación Superior, que comprende los profesorados en los diversos lenguajes artísticos para los distintos niveles de enseñanza y las carreras artísticas específicas.



2.2. Breve descripción del sistema educativo boliviano

SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL

La Constitución Política del Estado en el Título II - Derechos Fundamentales y Garantías, Capítulo II – Derechos Fundamentales, en su Artículo 17, define y profiere que la educación constituye un derecho fundamental de todas las personas. En ese cuadro de derechos, en el Capítulo VI – Educación, Interculturalidad y Derechos Culturales, instituye los principios y las consideraciones fundamentales de la Educación en el nuevo Estado Plurinacional de Bolivia. Así, el Artículo 77 Parágrafo I establece que: “La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, y que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla”; y el Parágrafo II dispone que: “El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial y la educación superior de formación profesional (...).” Asimismo, el Artículo 78 sostiene que la educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad. Más aún, que es intracultural, intercultural y plurilingüe. Y que el sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanística, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria.

La Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, de 20 de diciembre de 2010, a su turno interpreta y apropia en su texto dichos principios y consideraciones. Así, en el Título I – Marco Filosófico y Político de la Educación Boliviana, Capítulo I – la Educación como Derecho Fundamental, ratifica los preceptos señalados por la Constitución; y en especial en su Capítulo II – Bases, Fines y Objetivos de la Educación, la misma despliega en sus Artículos 3, 4 y 5 esos alcances y contenidos, instituyéndolos a partir de la concepción del Sistema Educativo Plurinacional, proveyendo sus fundamentos y enunciando sus cualidades distintivas, enmarcándolos en los propósitos de construcción del Estado Plurinacional a

partir de un nuevo horizonte cultural y civilizatorio que se expresa y resignifica en el *Vivir Bien*.

El Sistema Educativo Plurinacional y su proyección en el contexto institucional

El nuevo Sistema Educativo Plurinacional (SEP) que se concibe en la Ley N° 070, de la Educación, define una estructura sistémica institucional en cuyo seno se desarrollan los procesos de gestión educativa y los procesos educativos propiamente dichos, y que a su vez atienden y se despliegan en los tres tipos de ámbitos educativos y formativos, correspondientes a sus tres subsistemas componentes, comprendiendo:

- El **Subsistema de Educación Regular** -con tres niveles: de Educación Inicial en Familia Comunitaria (con sus dos etapas: no escolarizada y escolarizada); de Educación Primaria Comunitaria Vocacional; y de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, que incorpora ahora el bachillerato técnico-humanístico y abarca también la Educación escolarizada para la población en desventaja social, que refuerza los elementos de la accesibilidad universal;
- El **Subsistema de Educación Alternativa y Especial** con dos ámbitos: primero, la Educación Alternativa que, por una parte, considera la Educación de Jóvenes y Adultos, que incluye la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas, Alfabetización y Post-Alfabetización, y la Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas, con un carácter técnico-humanístico; y, por otra, la Educación Permanente no escolarizada, que promueve procesos formativos que responden a las necesidades, expectativas e intereses de formación de las personas, familias, comunidades y organizaciones, con un sentido socio comunitario, productivo y político; y, segundo, la Educación Especial, con las áreas de Educación para Personas

con Discapacidad; Educación para Personas con Dificultades de Aprendizaje y Educación para Personas con Talento Extraordinario; y

- El Subsistema de **Educación Superior de Formación Profesional**, que está orientado a la Formación de Maestras/os; la Formación Técnica y Tecnológica; la Formación Artística; y, la Formación Universitaria.

A través de estos tres subsistemas, el Sistema Educativo Plurinacional abarca todo el espectro educativo y formativo. Más aun, con la incorporación del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, en la estructura del Ministerio de Educación, no prevista en la Ley N° 070, ha venido, no obstan-

te, asumiendo nuevas responsabilidades específicas en el impulso de aquellos procesos clave como la promoción y desarrollo del conocimiento, y de la investigación e innovación en sus distintos campos. Y progresivamente, también, está ingresando en un proceso de interacción y relacionamiento directo o explícito con el Sistema Educativo Plurinacional, puesto que su intervención en éste es considerada transversal a todos sus ámbitos y niveles. Y lo propio, se trata de funciones y atribuciones institucionales asumidas por la Entidad rectora del Sector, que contribuyen, a la vez, a la articulación y desarrollo integral de las estrategias requeridas por el país en materia de ciencia y tecnología, desde los enfoques intersectorial y transectorial.



2.3. Breve descrição do sistema educacional brasileiro

O desenvolvimento recente do sistema educacional brasileiro está inserido no processo de consolidação democrática, marcado por um arranjo institucional caracterizado pelo elevado grau de autonomia dos três níveis de governo e pela descentralização das políticas educacionais. A Constituição Federal de 1988, a Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional – LDB, instituída pela Lei nº 9.394, de 1996, e os respectivos Planos Nacionais, Estaduais e Municipais de Educação dão as diretrizes para o sistema educacional brasileiro.

A atual estrutura do sistema educacional compreende a educação básica – formada pela educação infantil, ensino fundamental e ensino médio – e a educação superior. Compete aos municípios atuar na educação infantil e no ensino fundamental. Aos Estados e ao Distrito Federal, compete atuar no ensino fundamental e médio. O governo federal, por sua vez, exerce função redistributiva e supletiva, cabendo-lhe prestar assistência técnica e financeira aos Estados, ao Distrito Federal e aos Municípios. Além disso, cabe à União organizar o sistema de educação superior.

A educação infantil, primeira etapa da educação básica, é oferecida em creches, para crianças de até 3 (três) anos de idade e em pré-escolas, para crianças de 4 (quatro) a 5 (cinco) anos. O ensino fundamental obrigatório, com duração de 9 (nove) anos, gratuito na escola pública, inicia-se aos 6 (seis) anos de idade, cabendo ao Poder Público garantir sua oferta para todos, inclusive aos que a ele

não tiveram acesso na idade própria. O ensino médio, etapa final da educação básica, tem duração mínima de 3 (três) anos e permite a consolidação e o aprofundamento dos conhecimentos adquiridos no ensino fundamental, possibilitando o prosseguimento de estudos.

Além do ensino regular, integram as seguintes modalidades da educação formal: a educação especial, para atendimento das necessidades específicas dos educandos; a educação de jovens e adultos, destinada àqueles que não tiveram acesso ou continuidade de estudos no ensino fundamental e médio na idade apropriada; e a educação profissional, integrada às diferentes formas de educação, ao trabalho, às ciências e à tecnologia, com o objetivo de conduzir ao permanente desenvolvimento de aptidões para a vida produtiva. Além disso, nos Planos de Educação essas modalidades devem considerar as necessidades específicas das populações do campo e das comunidades indígenas e quilombolas, assegurando a equidade educacional e a diversidade cultural.

A educação superior abrange os cursos de graduação nas diferentes áreas profissionais, abertos a candidatos que tenham concluído o ensino médio ou equivalente e tenham sido classificados em processos seletivos. Também faz parte desse nível de ensino a pós-graduação, que compreende cursos de especialização e programas de mestrado, doutorado e pós-doutorado.





2.4. Breve descripción del sistema educativo chileno

La educación formal o regular del sistema educativo de Chile consta de cuatro niveles: Parvularia, Básica, Media y Superior. Además cuenta con modalidades educativas que están dirigidas a atender a poblaciones específicas.

La **Educación Parvularia** es el nivel educativo que atiende a niños desde los 84 días hasta su ingreso a la Educación Básica. La provisión de educación en este nivel está a cargo de sostenedores, los cuales pueden ser personas jurídicas de derecho público que reciben recursos estatales (municipalidades y JUNJI), personas jurídicas de derecho privado que reciben recursos estatales (particulares subvencionados y Fundación Integra) y personas jurídicas de derecho privado que no reciben subvención.

La **Educación Básica** se imparte en ocho años de carácter obligatorio y está destinada a alumnos de entre 6 y 13 años de edad. Los sostenedores pueden corresponder a personas jurídicas de derecho público que reciben recursos estatales (municipalidades), personas jurídicas de derecho privado que reciben recursos estatales (particulares subvencionados y corporaciones de administración delegada) y personas jurídicas de derecho privado que no reciben subvención.

La **Educación Media** es el nivel educacional que atiende a la población escolar tras la conclusión exitosa del último grado de educación básica. Este nivel está destinado a alumnos de entre 14 y 17 años de edad y consta de cuatro grados de carácter obligatorio, en los cuales se entrega formación general común durante los primeros dos años y formación diferenciada para los dos años siguientes, las cuales son: la humanístico-científica, técnico-profesional y artística. Los sostenedores de este nivel pueden ser de la misma naturaleza que aquellos que imparten Educación Básica.

La **Educación Superior** es el nivel educacional posterior, en el cual se exige la obtención previa de la licencia de educación media. Tras la finalización exitosa de un programa de este nivel es posible obtener títulos de técnico de nivel superior, títulos profesionales, grados académicos o títulos universitarios. La provisión de educación en este nivel está a cargo de Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades.

Las **modalidades** del sistema educativo se imparten dentro de uno o más niveles, y tienen la intención de responder a requerimientos específicos de aprendizaje, personales o contextuales, para garantizar la igualdad en el derecho a la educación. Actualmente, la Ley General de Educación reconoce las modalidades de Educación Especial o Diferencial y Educación de Adultos.

La Educación Especial o Diferencial se desarrolla tanto en los establecimientos de educación regular como especial, y tiene el fin de atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.

La Educación de Adultos es la modalidad educativa dirigida a los jóvenes y adultos que tiene por propósito garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la Constitución y brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida. Esta se estructura en los niveles de educación básica y media, y puede impartirse a través de un proceso presencial o a través de planes flexibles semi-presenciales de mayor o menor duración.

La Educación Superior, corresponde al nivel de enseñanza terciaria post-secundaria y es impartida por tres tipos de instituciones: Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica. Las Universidades se clasifican en Universidades del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), creadas antes de 1981 y que reciben aporte directo del Estado además de aporte privado de parte de los alumnos, y en Universidades Privadas de posterior creación, las que se financian principalmente con los aranceles pagados por los estudiantes, adicionalmente, la totalidad de los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales son privados. Los tipos de carreras que se imparten en Educación Superior son: pre-grado (técnico de nivel superior, licenciado, profesional con licenciatura y profesional sin licenciatura), post-grado (diplomado, postítulo, magíster y doctorado).



2.5. Breve descripción del sistema educativo ecuatoriano

La Constitución de la República del Ecuador señala en su artículo 26 que: "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo" y en el artículo 227 menciona que la "...la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

El Ministerio de Educación del Ecuador (MinEduc) ejecuta su accionar basándose en el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, cuyo artículo 23 manifiesta: La educación escolarizada puede ser ordinaria o extraordinaria. La ordinaria se refiere a los niveles de Educación Inicial (grupo de 3 años y grupo de 4 años), Educación General Básica (de 1ero a 10mo de EGB) y Bachillerato (de 1ero a 3ero de bachillerato), cuando se atiende a los estudiantes en las edades sugeridas por la Ley y el presente reglamento. La extraordinaria se refiere a los mismos niveles cuando se atiende a personas con escolaridad inconclusa, personas con necesidades educativas especiales en establecimientos educativos especializados u otros casos definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional".





2.6. Breve descripción del sistema educativo paraguayo

La educación en el Paraguay ha pasado por diversas transformaciones y reformas. El Sistema Educativo vigente es el que inició a partir del año 1994, con la implementación de la Reforma Educativa, cuya prioridad es la de mejorar la calidad y pertinencia de la educación, garantizando la igualdad de oportunidades para todos.

La educación paraguaya tiene como marco legal la Constitución Nacional y la Ley General de Educación. El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) gobierna, organiza y administra el Sistema Educativo Nacional, en coordinación con los gobiernos departamentales.

El sistema educativo paraguayo incluye la educación de régimen general, la educación de régimen especial y otras modalidades de atención educativa. La Educación Formal se estructura en tres niveles: el primer nivel comprende la Educación Inicial y la Educación Escolar Básica; el segundo nivel, la Educación Media, y el tercer nivel corresponde a la Educación Superior. El Sistema Educativo Nacional incluye además la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

La **Educación Inicial** no es obligatoria y comprende: jardín maternal (0-2 años), jardín de infantes (3-4 años) y el preescolar, para niños de 5 años. Se desarrolla en las modalidades formal y no formal.

La **Educación Escolar Básica** es obligatoria y gratuita en las escuelas de gestión oficial por ley. Comprende nueve grados y se imparte a niños de 6 a 14 años de edad. Este nivel se divide en tres ciclos de tres años de duración cada uno: Primer ciclo (1º, 2º y 3º grado), segundo ciclo (4º, 5º y 6º grado) y tercer ciclo (7º, 8º y 9º grado).

La **Educación Media** tiene una duración de tres años, cuenta con un solo ciclo, constituido por tres

cursos. Consta de las siguientes modalidades: Bachillerato Científico (con énfasis en Letras y Artes; con énfasis en Ciencias Sociales; y con énfasis en Ciencias Básicas y Tecnología), y la modalidad Bachillerato Técnico (Industrial, Servicios y Agropecuario).

La **Educación Superior** se desarrolla a través de universidades, institutos superiores, y otras instituciones de formación profesional del tercer nivel, Institutos de Formación Docente e Institutos Técnicos. Incluye grados universitarios, postuniversitarios y no universitarios. Las universidades públicas y privadas, y las instituciones superiores de enseñanza son parte del sistema educativo, y tienen autonomía en su gestión.

La Educación Permanente busca reconocer y potenciar el saber hacer y la cultura popular, y a partir de la identificación de las necesidades de las comunidades definir proyectos de acción y programas de alfabetización y de educación básica.

Comprende las siguientes **modalidades**: Educación Básica de Adultos, que atiende los requerimientos de las personas mayores de 15 años y más que quedaron excluidas de la Educación Escolar Básica para satisfacer sus necesidades de aprendizaje. Comprende tres ciclos y es considerada como una formación supletoria; Educación Media para Jóvenes y Adultos, ofrece programas similares al del bachillerato regular del nivel medio de carácter semestral. Los contenidos programáticos buscan responder adecuadamente a los intereses y necesidades del alumno.

La Educación Permanente también contempla la Formación Profesional como modalidad que implementa un currículum especial con enfoque a la formación de mano de obra calificada para una ocupación laboral específica.





2.7. Breve descripción del sistema educativo uruguayo

En la República Oriental del Uruguay la Constitución y la norma legal organizan un Sistema Nacional de Educación, coordinado a través de acciones educativas, de carácter formal y no formal, desarrolladas y promovidas por el Estado. El mismo responde a una Política Educativa Nacional integrada y articulada para que todos los habitantes del país accedan a aprendizajes de calidad, a lo largo de toda la vida y en todo el territorio nacional.

Así, la educación se concibe sustentada por los principios básicos de: **universalidad**, por el cual todos los habitantes de la República son titulares del derecho a la educación, sin distinción de ninguna naturaleza; **obligatoriedad**, que se aplica en la Educación Inicial a niños y niñas de 4 y 5 años de edad y a los niveles Primaria, Media Básica y Media Superior; **diversidad e inclusión**, que asegura la igualdad de oportunidades para los colectivos minoritarios o en situación de vulnerabilidad y su efectiva inclusión social; **libertad de enseñanza**, lo que promueve la participación y garantiza la libertad de cátedra; y **autonomía**, que permite la independencia y libertad de criterio necesarios, para que el Sistema Educativo pueda autogestionarse.

La Constitución de la República y la Ley General de Educación N° 18.437, aprobada el 12 de diciembre de 2008, establecen metas en el corto y largo plazo, con vistas a la construcción de un proyecto sólido y abarcativo, en el cual el Estado es garante de la gratuidad de la Educación, en todos los niveles y modalidades educativas, y promotor, por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, de la coordinación y participación de los diferentes actores.

La Educación Formal comprende los siguientes niveles:

Educación inicial: tiene como cometido estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años.

Educación primaria: atiende a niños a partir de los 6 años de edad, conformando, para la modalidad común, un ciclo de 6 grados.

Educación media: se organiza en dos niveles (el Ciclo Básico y el Ciclo Superior o Bachillerato) y presenta dos grandes modalidades: la enseñanza secundaria (o media general) y la enseñanza técnica.

Educación media básica: este ciclo se extiende entre el 1ero y 3er año de Secundaria básica y de la enseñanza técnica o vocacional.

La Educación Media Superior tiene un mayor grado de orientación o especialización, se imparte en tres modalidades de enseñanza:

- **Educación general:** que se extiende entre el 4to y 6to año de Educación Media General y constituye una continuación de la Educación Media Básica.
- **Educación tecnológica:** que se extiende entre el 1er y 3er año de Educación Media Tecnológica y constituye una continuación de la Educación Media Básica.
- **Educación técnica y profesional:** que está orientada fundamentalmente a la inserción laboral.

La Educación Terciaria se organiza a su vez en tres niveles diferentes:

- **Educación terciaria:** tiene por objeto profundizar y ampliar la formación en alguna rama del conocimiento.
- **Formación en educación:** este nivel y modalidad tiene por objeto la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el sistema social requiera, como enseñanza terciaria universitaria.
- **Educación terciaria universitaria:** se encuentra dirigida a la formación en producción y reproducción de conocimiento en sus niveles superiores.



La nueva estructura institucional del Sistema Nacional de Educación da un paso histórico fundamental, reconoce la Primera Infancia como etapa educativa e integra al sistema a la Educación No Formal:

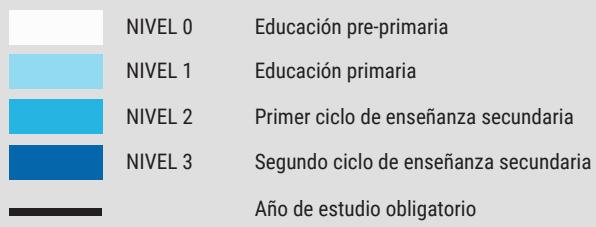
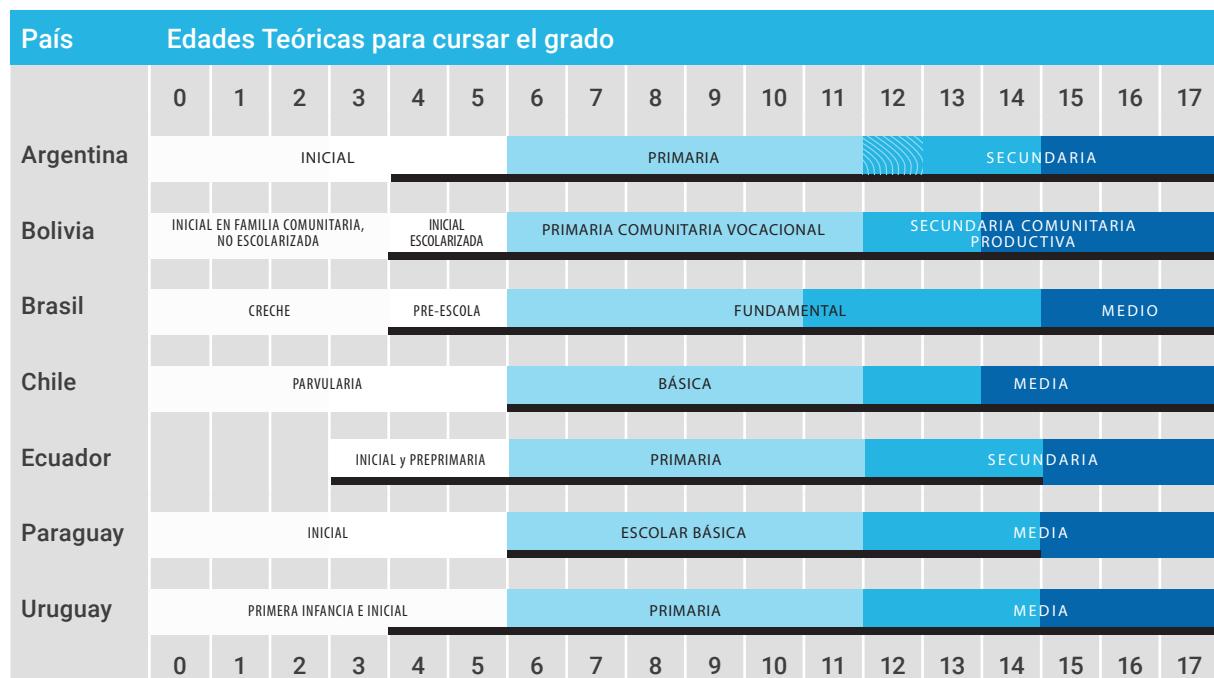
- La Educación en la Primera Infancia comprende el ciclo vital desde el nacimiento hasta los 3 años.
- La Educación No Formal, comprende las actividades, medios y ámbitos de educación, que se desarrollan fuera de la educación formal, que tienen

valor educativo en sí mismos y han sido organizados para satisfacer objetivos educativos.

El Sistema Nacional de Educación Pública, integrado por el Ministerio de Educación y Cultura, la Administración Nacional de Educación Pública, la Universidad de la República y demás entes autónomos de la educación, se encuentran coordinados por la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública.

Esquema Comparativo de los Sistemas Educativos Nacionales y su correspondencia con los niveles de la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE)

Año 2020



3. Indicadores Generales - 2020

Indicadores Generales	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Ecuador	Paraguay	Uruguay
Demográficos y Económicos							
POBLACIÓN TOTAL (a)	45.376.763	11.677.406	210.869.401	19.455.417	17.510.643	7.252.672	3.517.931
Razón de Masculinidad % (b)	96,4	1,01	95,7	97,3	98,0	1,0	94,0
Población Urbana % (c)	91,0	70,2	85,8	88,5	63,9	62,5	94,4
Índice de Depend. Potencial % (d)	55,9	60,2	44,2	45,6	56,6	55,3	52,2
Tasa de Actividad % (e)	49,2	73,7	...	89,7	...	60,1	61,0
Masculina	58,0	81,0	...	90,2	...	35,5	67,8
Femenina	41,2	66,6	...	89,1	...	24,6	54,9
PBIpc (en dólares estadounidenses) (f)	8484,3	3.114	8.204	13.221	5.645,2	4.984	15.438
Educativos							
Tasa de Analfabetismo % (g)	1,9	6,15	5,2	3,6	///	5,5	1,2
Asistencia Escolar % (h)	69,4	...	71	62,9	///	62,9	67,6
Matrícula Total	11.856.555	3.683.195	56.281.886	5.105.324	4.314.777	1.899.430	1.363.571
Matrícula NO CLASIFICADA EN LA CINE* (i)	509.562	(-)	...	36.455	...	16.470	247.228
Matrícula CLASIFICADA EN LA CINE (j)	11.346.993	3.683.195	55.345.339	5.068.869	4.314.777	1.882.960	1.116.343
Nivel 01	110.200	...	3.651.989	153.191	...	2.018	50.800
Nivel 02	1.714.074	371.827	5.177.806	624.558	552.234	211.533	138.976
Nivel 1	5.064.510	1.386.254	15.366.611	1.542.099	1.881.048	691.877	300.248
Nivel 2	4.458.209	451.128	13.102.388	523.710	986.452	318.503	175.290
Nivel 3	---	713.549	9.059.953	1.011.573	895.043	295.534	180.505
Nivel 5	650.724	71.384	591	312.996	...	363.495	32.238
Nivel 6	2.651.928	663.322	8.680.354	802.077	231.657
Nivel 7	133.032	23.048	180.362	92.941	6.586
Nivel 8	25.658	2.683	125.285	5.724	43
Unidades Educativas (k)	---	35.871	---	32.926	---	10.070	---
Nivel 01	18.331	...	70.894	4.212	...	135	1.016
Nivel 02	---	11.242	101.012	11.509	13.364	5.913	---
Nivel 1	28.932	13.601	110.995	9.118	14.147	7.752	2.453
Nivel 2	17.883	5.589	66.105	---	6.403	5.352	812
Nivel 3	---	5.237	32.752	7.165	4.159	2.991	650
Nivel 5	2.704	150	9	320	64
Nivel 6	131	52	2.456	357
Nivel 7	---	193
Nivel 8	---	52
Personal Docente (l)	852.921	136.538	2.628.274	247.742	206.875	75.576	121.811
Hombres	185.881	52.486	686.529	65.821	58.850	22.591	...
Mujeres	653.330	84.052	1.941.745	181.921	148.025	52.985	...

Continúa ► ►



Notas:

*CINE: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (UNESCO-UIS)

- (a) **Argentina:** Proyección de población estimada al 1 de julio del 2020 elaborada en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC).
Chile: Corresponde a la población total proyectada para el 2020.
Ecuador: Corresponde a la proyección poblacional del Instituto Nacional de Estadística y Censo para el año 2020.
Uruguay: Proyección del Instituto Nacional de Estadística (INE).
- (b) **Argentina:** Basada en proyecciones de total población por género del Censo INDEC.
Chile: Corresponde al ratio entre población masculina y femenina proyectada para el 2020.
Ecuador: Corresponde al cociente de la proyección de población masculina sobre la proyección de población femenina.
Uruguay: Cociente hombre/ mujer *100.
- (c) **Argentina:** Refiere a la población que reside en áreas de 2.000 o más habitantes.
Chile: Corresponde al ratio entre población urbana y total proyectada para el 2020.
Uruguay: Porcentaje de la población urbana sobre el total del país.
- (d) **Argentina:** Calculado en base a las estimaciones y proyecciones elaboradas en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Se calcula como razón entre la población potencialmente inactiva (0 a 14 años y mayor de 64 años) y la población potencialmente activa (15 a 64 años).
Chile: Corresponde al número de personas teóricamente dependientes (menores de 15 años y mayores de 64) por cada 100 personas teóricamente productivas (entre 15 y 64 años).
Ecuador: Corresponde a la población de 0 a 14 años y de 65 y más años, con relación a la población de 15 a 64 años.
Uruguay: Porcentaje de la población de 0 a 14 años y de más de 64 años.
- (e) **Argentina:** Basada en la Encuesta Permanente de Hogares, II trimestre del año correspondiente. Se calcula como razón entre la PEA mayor a 14 años y la población total mayor a 14 años.
Chile: Corresponde al ratio entre ocupados y población económicamente activa durante el último trimestre de 2020.
Uruguay: porcentaje de la población económicamente activa sobre el total de población del país.
- (f) **Argentina:** (1) Proyección de población estimada al 1 de julio del 2020 elaborada en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC). 2) PBI dato provisorio. 3) PBI per cápita en US\$ corrientes.
Brasil: PIB per capita (constant 2015 US\$).
Chile: Corresponde al PIB per cápita (US\$ a precios actuales).
Ecuador: Banco Mundial.
Uruguay: PBIpc es calculado en base a datos del PIB del BCU, promedio anual de la cotización compra-venta del dólar del INE y proyecciones de población del INE.
- (g) **Argentina:** Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2010 (INDEC). Estimado como proporción de población de 10 años y más que sabe leer y escribir en relación al total de población.
Bolivia: El indicador corresponde a la población de 15 años o más.
Brasil: Considerou-se pessoas de 15 anos ou mais de idade.
Chile: Analfabetismo de la población de 15 años o más en 2017. Este dato fue obtenido de CASEN 2017, debido a que CASEN en Pandemia 2020 no incluye esta pregunta.
Uruguay: porcentaje de población analfabeta sobre el total de población del país.
- (h) **Argentina:** Se considera matrícula de 5 a 29 años de nivel inicial, primario, secundario, SNU (Común, EDJA y Especial) y universitario. Para SPU se considera estudiantes de 29 años o menos.
Bolivia: El indicador corresponde a la población de 6 a 19 años de edad
Chile: Corresponde al ratio entre la matrícula y la población entre 5 y 29 años que asiste a programas de educación, según clasificación CINE 2011. No considera matrícula en programas de nivel CINE 01, correspondiente a Desarrollo educacional de primera infancia.
Uruguay: Asistencia Escolar se calcula con la población de 5 a 29 años de edad.
- (i) **Argentina:** Corresponde a Formación Profesional de Jóvenes y Adultos.
Chile: Corresponde a matrícula en programas de Educación de Adulto en modalidad flexible.
Uruguay: Matrícula no clasificada en CINE incluye Educación de jóvenes y adultos (pruebas de acreditación y educación técnica), Área de educación no formal (CECAP - COCAP - ONSC) , Ofertas educativas no terciarias brindadas por universidades privadas y Relevamiento de instituciones de formación Técnico-Profesional.
- (j) **Argentina:** Matrícula clasificada en CINE: incluye los niveles inicial, primario, secundario, de educación común, especial y educación de jóvenes y adultos. Excluye el nivel superior. En CINE 0 se incluye a los jardines maternales que conforman la educación para la primera infancia. Los datos de CINE 3 están incluidos en CINE 2. CINE 5 incluye datos del nivel Superior No Universitario (ciclo corto) y Universitario (pre-grado). CINE 6 comprende la matrícula de niveles Superior No Universitario (ciclo largo) y Universitario.
Brasil: Matrícula Total inclui CINE de Nível 4. Para o cálculo do número de matrículas, de unidades educativas e de docentes, foram consideradas, também, a Educação de Jovens e Adultos (EJA) e a Educação Técnica / Profissional.
Chile: Matrícula contabilizada según clasificación CINE 2011. Incluye la matrícula del nivel 01.
Ecuador: Corresponde al registro de matrícula de Inicial, EGB y Bachillerato.
Uruguay: Matrícula del nivel 0 al 5 de CINE. Para el dato de matrícula Nivel 5 de CINE, en el caso de la Educación Universitaria se consideró cantidad de personas en carreras cortas y de grado (se incluye carreras de posgrado de instituciones que brindaron los datos pero no se cuenta con datos de matrícula de Udelar en posgrados).
- (k) **Argentina:** Se contabilizan las unidades de servicio. La única excepción son las universidades e institutos universitarios que cuentan como una. Unidades de servicio según clasificación CINE 2011. CINE 01 incluye CINE 02 dado que no se cuentan con datos desagregados para CINE 01 y 02 para el nivel inicial en modalidad especial. Se excluyen US con Integración. CINE 1: Incluye nivel Primario común, nivel Primario de Ed. Especial y nivel Primario de EDJA. CINE 2: Incluye nivel Secundario común, nivel Secundario de Ed. Especial y nivel Secundario de EDJA. CINE 3: Incluido en CINE 2. CINE 5: Comprende las unidades del Nivel Superior No Universitario correspondientes a CINE 5 y 6, y las del Nivel Superior Universitario correspondientes a CINE 5 (pre-grado). CINE 6: Comprende solamente unidades educativas del sistema universitario. Las correspondientes a SNU están incluidas en CINE 5. Se incluyen en esta categoría universidades e institutos universitarios que ofrecen simultáneamente ofertas para los niveles 5, 6, 7 y 8.
Bolivia: El Sistema Educativo Plurinacional contiene unidades educativas que ofrecen uno o varios niveles. Para fines del reporte, las unidades educativas que ofrecen educación en múltiples niveles CINE (0, 1, 2 y 3) se cuentan una vez por cada uno de los niveles que ofrecen.
Brasil: Para o cálculo do número de matrículas, de unidades educativas e de docentes, foram consideradas, também, a Educação de Jovens e Adultos (EJA) e a Educação Técnica / Profissional.
Chile: Corresponde a un tipo de enseñanza en funcionamiento al interior de un establecimiento educacional. Por ejemplo, si un establecimiento educacional fue autorizado para otorgar educación parvularia y básica, se contabilizarán dos unidades educativas. Las unidades educativas se diferencian según tipo de programa considerando como tipos a: educación regular, especial y de adultos en educación parvularia y básica; regular, de adultos, científico humano y técnico profesional en educación media; y técnico, profesional, postítulo, magister y doctorado en educación superior. Para Nivel 01 y 02: Se considera información de establecimientos dependientes del Ministerio de Educación, Junji y Fundación Integra. Se contabilizan unidades educativas de establecimientos con programas clasificados en el nivel 01 (Desarrollo educacional de primera infancia) bajo clasificación CINE 2011.
Para Nivel 2: Las unidades educativas de este nivel se consideran en conjunto con las de Nivel 1.
Para Niveles 5 a 8: Corresponde al número de sedes que poseen las instituciones de educación superior oficialmente reconocidas por el Ministerio de Educación el año 2020.
Ecuador: Una institución educativa puede ofrecer más de un nivel CINE, por lo que se registra en cada uno. En cuanto a las instituciones educativas del nivel superior se encarga la Secretaría Nacional de Educación Ciencia y Tecnología (SENESCYT).

Paraguay: En una institución educativa se puede ofrecer la enseñanza de más de un nivel educativo por lo que está contabilizado en cada nivel. El total es la cantidad de instituciones educativas sin repetir, regular, de adultos, científico humanista y técnico profesional en educación media; y técnico, profesional.

Uruguay: Para Unidades Educativas, de Nivel 5 no se dispone de cantidad de establecimientos. Se contabiliza la cantidad de instituciones y en el caso de Udelar se contabilizan las casas centrales por subsistema. Todo el Nivel 0 está consignado en el Nivel 01, ya que no se dispone de datos desagregados.

- (l)** **Argentina:** Corresponde a docentes de educación común en actividad. Nótese que el total no coincide con la suma de varones y mujeres, se debe a que un grupo del total no declaró sexo.
- Bolivia:** Docentes de unidades educativas públicas y privadas del Subsistema de Educación Regular (no incluye al personal administrativo).
- Brasil:** Para o cálculo do número de matrículas, de unidades educativas e de docentes, foram consideradas, também, a Educação de Jovens e Adultos (EJA) e a Educação Técnica / Profissional.
- Chile:** Corresponde al número de docentes en establecimientos educacionales que cuentan con reconocimiento oficial del estado.
- Ecuador:** Se reporta en número de docentes que imparten clases en instituciones educativas que registran estudiantes desde inicial a bachillerato.
- Paraguay:** Los datos de Personal docente no incluye los docentes de Educación Terciaria
- Uruguay:** No se dispone de datos por sexo de Personal Docente.

Fuentes:

Argentina:

- a, d)** Estimaciones y proyecciones elaboradas en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC).
- b, c)** Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
- e)** Encuesta Permanente de Hogares - INDEC 2 do trimestre 2020. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
- f)** Fuente: CGECE/DNPPE/SICE/MEN en base a datos de INDEC/MECON (valor del PIB y proyecciones de población), y para el tipo de cambio se usaron datos del BCRA.
- g)** Anuario Estadístico Educativo (Relevamiento Anual 2014). DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.
- Anuario Estadístico Universitario (Dto. de Información Universitaria - SPU). Ministerio de Educación de la Nación.
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
- h)** Base Matrícula todas las ofertas en SPSS (Relevamiento Anual 2020) DIE. Ministerio de Educación de la Nación.
- Anuario Estadístico Universitario (Dto. de Información Universitaria - SPU). Ministerio de Educación de la Nación.
- Proyecciones de población por grupos de edad (INDEC) DIE. Ministerio de Educación de la Nación.
- i)** Anuario Estadístico Educativo. Relevamiento Anual 2020. Dirección de Información Educativa. Ministerio de Educación de la Nación.
- j, k)** Anuario Estadístico Educativo (Relevamiento Anual 2014). DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.
- Anuario Estadístico Universitario (Dto. de Información Universitaria - SPU). Ministerio de Educación de la Nación.
- l)** Censo Nacional del Personal Docente y no docente del sistema educativo argentino 2014 (CENPE). Serie Resultados por provincia. Tablas: Docentes en actividad por nivel; Docentes en actividad por sexo y edad.

Bolivia:

- a - h)** y **j)** Niveles 7 y 8: Instituto Nacional de Estadística.
- i), j)** Con excepción de niveles 6-8, **k)** Con excepción de nivel 6) y **l)**: Ministerio de Educación
- j) y k)** Nivel 6: Sistema de la Universidad Boliviana.

Brasil:

- World Bank 2020
- PNAD/IBGE 2020
- Censo da Educação Básica 2020 - DEED/INEP/MEC
- Censo da Educação Superior 2020 - DEED/INEP/MEC

Chile:

- a)** Instituto Nacional de Estadísticas (INE), proyecciones 2002-2035, CENSO 2017.
- b)** Instituto Nacional de Estadísticas (INE), proyecciones 2002-2035, CENSO 2017.
- c)** Instituto Nacional de Estadísticas (INE), proyecciones 2002-2035, CENSO 2017.
- d)** Instituto Nacional de Estadísticas (INE), proyecciones 2002-2035, CENSO 2017.
- e)** Encuesta Nacional de Empleo del INE, trimestre octubre-diciembre de 2020.
- f)** PIB per cápita (US\$ a precios actuales), Banco Mundial (<http://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.CD>)
- g)** Encuesta de Caracterización Socioeconómica, CASEN 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- h)** Instituto Nacional de Estadísticas (INE), proyecciones de población 2002-2035, CENSO 2017.
- Reporte de matrícula, 2021 UOE Data Collection on Education Systems.
- i)** Datos obtenidos a partir de la matrícula en modalidad flexible al año 2020, División de Educación General, Modalidad Flexible de Nivelación de Estudios.
- j)** Reporte de matrícula, 2021 UOE Data Collection on Education Systems.
- k)** Matrícula Oficial 2020, Centro de Estudios, Ministerio de Educación.
- Matrícula de Educación Superior 2020, Servicio de Información de Educación Superior (SIES), Subsecretaría de Educación Superior. Ministerio de Educación.
- l)** Cargas Docentes 2020, Centro de Estudios. Ministerio de Educación.

Ecuador:

- a-b-c-d)** Demográficos y Económicos: Proyección Poblacional INEC 2020.
- f)** Banco Mundial <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.CD?locations=EC>
- j-k-l)** Educativos: Registros Estadísticos - Archivo Maestro de Instituciones Educativas, periodo 2020-2021.

Paraguay:

- Instituto Nacional de Estadística. Proyección de la Población 2000 - 2025.
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Permanente de Hogares 2020.
- Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa. Registro Único del Estudiante 2020.
- Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa. Cuadro del Personal 2020.
- Banco Central del Paraguay - Anexo Estadístico del Informe Económico (Actualizado al 22/12/2022).

Uruguay:

- Procesamiento de Investigación y Estadística del MEC con base en la ECH 2019 (último dato disponible) y Proyecciones y estimaciones de población del INE (revisión 2013).
- Banco Central
- Ministerio de Educación y Cultura. División de Investigación y Estadística.

4. Indicadores Educativos Específicos

4.1. Contexto demográfico y socioeconómico de la educación

Nivel educativo alcanzado por la población adulta

Indicador 1

Porcentaje de la población que ha completado niveles de enseñanza seleccionados por edad y sexo según país. Total y área rural.

TOTAL	25-34		55-64		25-34		55-64	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
	Sólo hasta Primario Completo				Al menos Secundario alto			
Argentina	11,7	11,4	35,0	33,8	67,6	74,9	48,7	54,1
Bolivia	9,5	12,6	45,6	60,4	76,7	74,8	37,4	28,5
Brasil	16,9	11,1	47,9	45,7	66,6	75,9	39,6	41,8
Chile	3,3	2,6	18,1	20,6	86,0	88,9	51,1	50,4
Ecuador	///	///	///	///	///	///	///	///
Paraguay	22,6	22,0	64,3	66,7	63,6	63,0	26,4	26,2
Uruguay	30,3	23,5	50,9	44,2	37,7	47,4	24,6	31,7

RURAL	25-34		55-64		25-34		55-64	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
	Sólo hasta Primario Completo				Al menos Secundario alto			
Argentina
Bolivia	28,4	35,5	73,4	90,4	46,8	45,8	9,8	4,7
Brasil	37,6	27,5	84	79,9	39,4	51,4	8,8	12,2
Chile	6,0	5,0	37,2	41,5	73,4	80,6	26,4	26,8
Ecuador	///	///	///	///	///	///	///	///
Paraguay	40,6	37,9	85,8	89,1	45,9	43,3	8,8	7,5
Uruguay	49,3	42,2	80,1	72,4	22,3	25,5	6,8	12,1

Notas:

Argentina: A partir de 2014 se realiza una modificación en el cálculo, tomando la variable nivel_ed de la EPH. No se consigna población rural dado que la EPH no releva información de esta área.

Bolivia: La información correspondiente al primer y segundo ciclo del nivel secundario no se encuentra disponible. Los valores para el 1er. ciclo del nivel secundario se incluyen en el 2do. ciclo del nivel secundario.

Brasil: 1) Data de referencia das idades: 31 de maio de 2020.

2) Nível de instrução mais elevado alcançado.

3) Ensino "Terciário" (Superior) corresponde aos cursos de graduação, mestrado e doutorado.

Chile: Logro académico de la población se realiza en base a la categorización establecida en la clasificación CINE 2011.

En base al logro académico de la clasificación CINE 2011, se considera como "No escolarizados" a los niveles 01 y 02, mientras que 03 se clasifican como "Escolarizados sin primario completo".

En base al logro académico de la clasificación CINE 2011, se considera como "No universitario" al nivel 5 y como "Universitario" a los niveles 6, 7 y 8.

Fuentes:

Argentina: Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2do trimestre de 2020 - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Bolivia: Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Hogares).

Brasil: PNAD Contínua - Segundo Trimestre 2020/IBGE.

Chile: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN en Pandemia 2020.

Paraguay: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Permanente de Hogares 2020.

Uruguay: Procesamiento de Investigación y Estadística del MEC de la ECH 2019 del INE. Último dato disponible.

Población de 17 años por condición de escolarización y nivel de enseñanza

Indicador 2

Distribución porcentual de la población de 17 años por condición de escolarización y nivel de enseñanza según país. Total, mujeres y área rural.

TOTAL	País	Total	No Escolarizados	Escolarizados			
				Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Terciario / Superior
Argentina	100	14,1	0,7	7,3	76,1	1,9	
Bolivia	(-)	1,5	67,3	...	
Brasil	100	1,7	12,2	71,8	14,3	(-)	
Chile	100	6,5	0,1	1,3	91,9	0,2	
Ecuador	...	///	///	///	///	...	
Paraguay	100	36,9	0,9	3,8	58,4	0,0	
Uruguay	100	16,9	1,1	13,8	67,1	1,2	

MUJERES	País	Total	No Escolarizados	Escolarizados			
				Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Terciario / Superior
Argentina
Bolivia	(-)	0,9	67,6	...	
Brasil	100	1,3	8,4	75,5	14,8	(-)	
Chile	100	6,0	0,1	0,9	92,8	0,2	
Ecuador	...	///	///	///	///	...	
Paraguay	100	35,2	0,7	3,0	61,1	0,0	
Uruguay	100	13,8	0,5	12,3	71,9	1,5	

RURAL	País	Total	No Escolarizados	Escolarizados			
				Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Terciario / Superior
Argentina
Bolivia
Brasil	100	4,8	20,0	64,7	10,5	(-)	
Chile	100	72,0	0,1	0,8	27,1	///	
Ecuador	...	///	///	///	///	...	
Paraguay	100	55,7	0,8	3,9	39,7	(-)	
Uruguay	///	26,4	///	8,1	91,9	///	

Continúa ► ►





Notas:

Argentina : Para los niveles obligatorios incluye matrícula de Común, Especial y EDJA. Para SPU se considera la población de 17 años o menos. Por falta de datos de población total para sexo y ámbito por edad simple, no es posible calcular población de mujeres y ámbito rural. No escolarizados equivale a la diferencia entre la población total de 17 años y la población escolarizada en los niveles primario, secundario y terciario (que incluye superior universitario y no universitario).

Bolivia : La población escolar del presente cuadro corresponde al Subsistema de Educación Regular (no incluye información de adultos).

Brasil : 1) Data de referencia das idades: 31 de mayo de 2020.

2) Em "No escolarizados", foi somado "não escolarizados" e "anos iniciais do ensino fundamental incompleto".

3) Ensino "Terciário" (Superior) corresponde aos cursos de graduação, mestrado e doutorado.

Chile : Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

En el nivel de educación terciaria se incluyen alumnos que asisten a programas clasificados en los niveles 5, 6, 7 u 8, bajo categorización CINE 2011.

El total de alumnos no escolarizados se calcula como la diferencia entre el total de la población y la matrícula escolarizada.

El total de alumnos escolarizados está compuesto por la matrícula en niveles de preprimaria (CINE 02), primaria, secundario y terciaria, bajo categorización CINE 2011.

Edad de los alumnos calculada al 30 de junio del año correspondiente.

Paraguay :

Uruguay : Para escolarizados se consideró Nivel Alcanzado y Asistencia a dicho nivel. No escolarizados se corresponde a quienes no asisten.

/// El número de casos resulta insuficiente para realizar la estimación.

Fuentes:

Argentina: Relevamiento Anual 2020 (DIE-MEN). Secretaría de Políticas Universitarias (MEN) (matrícula por edad simple, estudiantes de 17 años o menos). Estimaciones de población por edad simple basadas en el Censo Nacional 2010 (DIE-MEN).

Bolivia: Población total: Instituto Nacional de Estadística.

Población escolarizada: Ministerio de Educación.

Brasil: PNAD Contínua - Segundo Trimestre 2020/IBGE

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Proyecciones 2002 a 2035 de la población a partir del CENSO 2017.

Paraguay: Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa. Registro Único del Estudiante 2020

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Permanente de Hogares 2020

Uruguay: Procesamiento de Investigación y Estadística del MEC con base en la ECH 2019 del INE. Último dato disponible.

4.2. Acceso a la educación y participación

Tasas de escolarización por edad

Indicador 3a

Tasas de escolarización por edad según país. Total y mujeres, 2020.

TOTAL	País	Edad					
		3 - 5	6 - 11	12 - 14	6 - 14	15 - 17	18 - 24
	Argentina	76,7	101,8	99,1	100,9	92,3	46,1
	Bolivia	52,4	95,0	86,3	92,1	76,1	...
	Brasil	...	99,4	99,2	99,4	91,2	32,4
	Chile	77,5	97,7	97,6	97,7	94,8	47,8
	Ecuador	///	///	///	///	///	///
	Paraguay	43,8	78,5	74,1	77,1	67,7	28,8
	Uruguay	106	120,4	128,6	123,2	122,7	53,7

MUJERES	País	Edad					
		3 - 5	6 - 11	12 - 14	6 - 14	15 - 17	18 - 24
	Argentina
	Bolivia	52,8	95,1	86,4	92,2	76,5	...
	Brasil	...	99,5	99,3	99,4	90,7	33,9
	Chile	77,1	97,2	97,0	97,1	94,7	50,4
	Ecuador	///	///	///	///	///	///
	Paraguay	44,0	78,3	74,1	76,9	69,2	34,0
	Uruguay	104,3	120,1	130,7	123,7	118,3	60,1

RURAL	País	Edad					
		3 - 5	6 - 11	12 - 14	6 - 14	15 - 17	18 - 24
	Argentina
	Bolivia
	Brasil	...	99,4	99,1	99,3	87,7	22,8
	Chile	59,2	89,5	65,3	81,4	29,8	3,1
	Ecuador	///	///	///	///	///	///
	Paraguay	31,2	67,2	62,8	65,8	51,2	16,4
	Uruguay	100,2	136,1	137,6	136,6	130,5	50,8

Continúa ► ►



Notas:

Argentina: Incluye matrícula de Primaria y Secundaria (Común, EDJA y Especial), SNU y SPU. La información de la tasa neta de escolarización por edad para mujeres no se encuentra disponible. No es posible calcular el dato de ámbito rural dado que no se dispone de proyecciones de población para éste.

Bolivia: 1) La población escolar del presente cuadro corresponde al Subsistema de Educación Regular (contiene estudiantes de 4 a 22 años de edad y no incluye información de adultos.

2) Los datos del Nivel Terciario, desagregados por edad simple, no se encuentran disponibles. Esta limitación no permite medir adecuadamente la Tasa de Escolarización del grupo de 18-24 años.

Brasil: 1) Data de referencia das idades: 31 de maio de 2020.

2) Educação de Jovens e Adultos (EJA) do ensino fundamental incluído no "Secundário 1er. Ciclo".

3) Sem dados de escolarização para idade menor do que 5 anos.

4) Ensino "Terciário" (Superior) corresponde aos cursos de graduação, mestrado e doutorado.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

El total de alumnos escolarizados está compuesto por la matrícula en niveles de preprimaria (CINE 02), primaria, secundario y terciaria, bajo categorización CINE 2011.

En el nivel de educación preprimaria solo se incluyen programas que bajo clasificación CINE 2011 son categorizados como programas de nivel 02.

Se considera como "No universitario" al nivel 5 y como "Universitario" a los niveles 6, 7 y 8, según clasificación CINE 2011.

No se reporta zona geográfica en educación terciaria porque esta categorización resulta irrelevante en dicho nivel.

Edad de los alumnos calculada al 30 de junio del año correspondiente.

Fuentes:

Argentina: Base Matrícula todas las ofertas en SPSS (Relevamiento Anual 2020, MEN), Matrícula por edad simple (SPU) y estimaciones de población por edad simple (MEN).

Bolivia: Población total: Instituto Nacional de Estadística. Población escolarizada: Ministerio de Educación.

Brasil: PNAD Contínua - Segundo Trimestre 2020/IBGE.

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Proyecciones 2002 a 2035 de la población a partir del CENSO 2017.

Paraguay: Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa. Registro Único del Estudiante 2020.

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Permanente de Hogares 2020.

Uruguay: Proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia en base a datos administrativos de la ANEP.

4.2. Acceso a la educación y participación

Tasas de escolarización por edad

Indicador 3b

Porcentaje de alumnos de primer grado del nivel primario que han cursado Sala de 3, 4 y 5 años del nivel pre-primario*, según país. Total, mujeres, área rural y sector privado.

TOTAL	País	Alumnos en 1er grado que cursaron		
		Sala de 5	Sala de 4	Sala de 3
	Argentina	98,0	.	.
	Bolivia	89,9	56,5	...
	Brasil	89,4	///	///
	Chile	31,3	26,6	16,9
	Ecuador
	Paraguay	85,9	56,2	9,9
	Uruguay	99,0	94,3	75,8

MUJERES	País	Alumnos en 1er grado que cursaron			RURAL	Alumnos en 1er grado que cursaron			PRIVADO	Alumnos en 1er grado que cursaron		
		Sala de 5	Sala de 4	Sala de 3		Sala de 5	Sala de 4	Sala de 3		Sala de 5	Sala de 4	Sala de 3
	Argentina	98,0	.	.		97,3	.	.		99,2	.	.
	Bolivia	90,5	57,4	...		83,7	46,5	...		95,6	82,3	...
	Brasil	90,1	///	///		89,6	///	///		84,2	///	///
	Chile	31,6	26,7	16,9		32,2	26,1	15,3		40,9	0,7	6,1
	Ecuador
	Paraguay	87,4	57,7	10,4		79,4	37,3	3,6		93,7	77,2	20,6
	Uruguay	99,8	95,1	75,4		98,9	92,0	66,3		20,4	26,1	47,3

Notas:

* Corresponden al nivel pre-primario las ofertas denominadas de nivel "inicial", "educación parvularia" o "creche". Sala de 3, 4 y 5 años corresponde a las ofertas cuya edad teórica corresponde a esos años respectivamente.

Argentina: No se cuenta con esta información para salas de 4 y 3 años.

Bolivia: La información para estudiantes de educación no escolarizada (Sala de 3), no se encuentra disponible.

Brasil: 1) A idade oficial de ingresso no "Primário" (Anos Iniciais do Ensino Fundamental) é de 6 anos.

2) Considera-se aluno que frequentou sala de 5 anos, o matriculado no primeiro ano do ensino fundamental que teve origem da educação infantil.

Ecuador: No se cuenta con un registro de seguimiento nominal.

Uruguay: Para la matrícula de primer grado y privado se utilizan datos administrativos. Para el cálculo de los niveles 3, 4 y 5 para los grupos de mujeres y rural, se realizan cálculos en base a la ECH- INE (Encuesta Continua de Hogares) correspondiente a cada año..

Fuentes:

Argentina: Relevamiento Anual 2020 (DIE-MEN).

Bolivia: Ministerio de Educación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2020 - DEED/INEP/MEC.

Chile: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Paraguay: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Permanente de Hogares 2020

Uruguay: Elaboración de la División de Investigación y Estadística-DNE-MEC a partir de datos administrativos de la ANEP y Encuesta Continua de Hogares del INE.

Tasa de escolarización

Indicador 4

Tasa neta de escolarización del nivel superior, según país.
Total y mujeres.

TOTAL	País	Tasa de escolarización
	Argentina	33,8
	Bolivia	38,2
	Brasil	22,3
	Chile	40,2
	Ecuador	...
	Paraguay	22,7
	Uruguay	21,7

MUJERES	País	Tasa de escolarización
	Argentina	.
	Bolivia	40,2
	Brasil	25,3
	Chile	43,8
	Ecuador	...
	Paraguay	27,0
	Uruguay	25,9

Notas:

Argentina: Para universitario se considera pregrado y grado. No se informa mujeres dado que la información de matrícula por edad para el nivel Superior No Universitario no permite distinguir género.

Brasil: 1) Data de referencia das idades: 31 de mayo de 2020.

2) Ensino "Terciário" (Superior) corresponde aos cursos de graduação, mestrado e doutorado.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Se considera en educación terciaria a los alumnos que asisten a programas clasificados en los niveles 5, 6, 7 u 8, bajo categorización CINE 2011.

Edad de los alumnos calculada al 30 de junio del año correspondiente.

Ecuador: El Ministerio de Educación de Ecuador, reporta la información del nivel de inicial, EGB y Bachillerato; la información del nivel superior la administra la Secretaría Nacional de Educación Ciencia y Tecnología (SENECYT).

Uruguay: Se consideró Nivel Alcanzado y Asistencia a dicho nivel.

Fuentes:

Argentina: Relevamiento anual 2020. DIE - MEN.

Bolivia: Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Hogares)

Brasil: PNAD Contínua - Segundo Trimestre 2020/IBGE

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Proyecciones 2002 a 2035 de la población a partir del CENSO 2017.

Paraguay: Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa. Registro Único del Estudiante 2020.

Uruguay: Procesamiento Investigación y Estadística del MEC de la ECH 2019 del INE, último dato disponible.

Porcentaje de alumnos de 15 a 17 años en educación de adultos

Indicador 5

Porcentaje de alumnos de 15 a 17 años en educación de adultos, según país.
Total, mujeres y área rural.

País	% de alumnos en Educación de Adultos		
	TOTAL	MUJERES	RURAL
Argentina	2,1	.	1,7
Bolivia	1,4	1,6	0,6
Brasil	5,3	3,8	6,6
Chile	2,9	2,4	2,2
Ecuador	2,0	1,8	...
Paraguay	3,4	3,0	1,7
Uruguay

Notas:

Argentina: Los valores del sistema educativo incluyen matrícula de Común, Especial y EDJA. No es posible estimar el dato para mujeres, dado que la información de matrícula por edad no permite distinguir a su vez por género.

Bolivia: Se considera a los estudiantes de 15 a 17 años matriculados en el Subsistema de Educación Regular o en el Ámbito de Educación Alternativa, sobre la cantidad de estudiantes en ese mismo grupo etario que se matricularon en el Ámbito de Educación Alternativa.

Brasil: 1) Data de referencia das idades: 31 de mayo de 2020.

2) Matrículas de alumnos entre 15 e 17 años na Educação de Jovens e Adultos (EJA).

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Como matrícula "En el sistema educativo" se considera a los alumnos en programas de nivel preprimario (ISCED 02), primario y secundario, bajo categorización CINE 2011.

La matrícula "En educación de Adultos" no considera alumnos en modalidad de educación flexible.

Edad de los alumnos calculada al 30 de junio del año correspondiente.

Ecuador: Se considera a los estudiantes desde 2do de EGB 3ero de bachillerato de 15, 16 y 17 años, de todos los tipos de educación.

Fuentes:

Argentina: Relevamiento anual 2020. DIE - MEN.

Bolivia: Ministerio de Educación

Brasil: Censo da Educação Básica 2020 - DEED/INEP/MEC

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Ecuador: Registros Estadísticos, Archivo Maestro de Instituciones Educativas, período 2020-2021, todos los tipos de educación/Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Escolaridad Inconclusa, 2020.

Paraguay: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Permanente de Hogares 2020

Tasa de incorporación a la educación superior

Indicador 6

Tasa de incorporación a la educación superior, según país.
Total y mujeres.

País	Tasa de incorporación	
	TOTAL	MUJERES
Argentina	282,2	321,4
Bolivia
Brasil	199,3	208,0
Chile	134,6	69,3
Ecuador
Paraguay	81,7	78,1
Uruguay	100,1	...

Notas:

Argentina: Los egresados incluyen la modalidad común y adultos. Los ingresantes corresponden al nivel Superior universitario y no universitario.

Bolivia: Información no disponible.

Brasil: 1) "Egresados de secundaria" corresponde aos concluintes do Ensino Médio e da Educação Técnica / Profissional (Ensino Médio Integrado e Ensino Médio na Modalidade Normal/Magistério), em 2019.

2) "Ingresos en terciaria" corresponde aos ingressantes no Ensino Superior, em cursos de graduação e de secundário de formação específica, em 2020.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Se considera como "No universitario" al nivel 5 y como "Universitario" a los niveles 6, 7 y 8, según clasificación CINE 2011.

Nuevos ingresos en Terciaria incluye entrantes a programas de maestría y doctorado que no presentaban antecedentes académicos en educación terciaria.

Entrantes a educación Terciaria corresponde a estudiantes que ingresan a primer año de educación terciaria con hasta 2 años de sobre-edad (20 años).

Ecuador: El Ministerio de Educación de Ecuador, reporta la información del nivel de inicial, EGB y Bachillerato; la información del nivel superior la administra la Secretaría nacional de Educación Ciencia y tecnología (SENESCYT).

Uruguay: *Se corresponden a 21504 personas, dado que en Uruguay es posible la múltiple matriculación a carreras de educación superior

Fuentes:

Argentina: Relevamiento anual 2020. DIE - MEN. Departamento de Información Universitaria (SPU). Ministerio de Educación de la Nación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2019 - DEED/INEP/MEC

Censo da Educação Superior 2020- DEED/INEP/MEC

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Paraguay: Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa. Registro Único del Estudiante 2019

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Permanente de Hogares 2020

Uruguay: Caracterización del ingreso a carreras de educación superior en Uruguay. División de investigación y Estadística - Dirección Nacional de Educación - MEC.

4.3. Distribución de matrícula y egresados

Matrícula por sector

Indicador 7

Porcentaje de alumnos que asisten a establecimientos del sector estatal por nivel de enseñanza, según país. Total, mujeres y área rural.

TOTAL	País	Nivel de enseñanza				
		Inicial	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Superior
	Argentina	69,7	73,6	73,0	69,0	71,3
	Bolivia	86,6	89,5	89,7	88,2	...
	Brasil	73,6	81,4	85,8	86,9	24,7
	Chile	46,8	37,0	39,9	35,9	16,2
	Ecuador	79,4	77,5	77,8	74,6	...
	Paraguay	73,5	79,0	81,2	80,7	33,3
	Uruguay	81,3	83,1	86,6	91,3	86,5

MUJERES	País	Nivel de enseñanza				
		Inicial	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Superior
	Argentina	69,3	72,9	70,5	67,3	72,5
	Bolivia	86,6	89,6	89,6	88,2	...
	Brasil	73,5	81,1	85,4	86,6	22,2
	Chile	47,3	35,8	38,6	35,5	15,9
	Ecuador	79,1	77,2	77,6	74,9	...
	Paraguay	73,3	78,6	80,8	80,2	34,4
	Uruguay	82,2	82,8	86,5	91,7	...

RURAL	País	Nivel de enseñanza			
		Inicial	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo
	Argentina	95,4	97,8	90,9	89,5
	Bolivia	99,0	99,4	99,4	99,4
	Brasil	96,8	98,9	98,9	96,3
	Chile	82,7	75,7	75,7	44,5
	Ecuador	87,6	87,6	87,1	84,2
	Paraguay	94,1	94,7	95,1	94,0
	Uruguay	...	100

Continúa ► ►



Notas:

Por nivel pre-primario se considera a las ofertas denominadas "de nivel inicial", "educación parvularia", "creche-preescola", según el país.

Argentina: De los niveles inicial, primario y secundario se considera solo educación común. Del nivel universitario se considera solo Pre grado (CINE 5). El nivel superior no universitario excluye formación profesional.

Bolivia: Los datos para los niveles de inicial, primario, Sec. 1er. Ciclo y Sec. 2do, toman en cuenta al Subsistema de Educación Regular y al Subsistema de Educación Alternativa.

Brasil: Ensino "Terciario" (Superior) corresponde às matrículas nos cursos de graduação, sequencial de formação específica, mestrado e doutorado.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Se considera como "No universitario" al nivel 5 y como "Universitario", a los niveles 6, 7 y 8, según clasificación CINE 2011.

Sector Estatal incluye matrícula de establecimientos municipales y Junji. Para educación terciaria incluye instituciones clasificadas como estatales.

Sector Privado incluye matrícula de establecimientos particular subvencionado, particular pagado, corporaciones de administración delegada e INTEGRA. Para educación terciaria incluye instituciones clasificadas como privadas.

Ecuador: Se considera estatal a los sostenimientos fiscal y municipal.

Se considera privado a los sostenimientos fiscomisionales y particulares.

Dentro del nivel inicial de considera a grupo de 3, 4 años y preprimaria.

El Ministerio de Educación de Ecuador, reporta la información del nivel de inicial, EGB y Bachillerato; la información del nivel superior la administra la Secretaría nacional de Educación Ciencia y tecnología (SENESCYT).

Uruguay: Se considera Primaria común y especial.

Para Primera Infancia e Inicial Pública se consideran además, centros CAIF, CAPI y Nestros Niños, mientras para Primera Infancia e Inicial Privada se consideran además Centros de Primera Infancia Privados (CPIP). Estos centros educativos están supervisados por el Instituto del Niño y Adolescentes del Uruguay (INAU).

Para Terciario se considera el dato del último Censo de Udelar del 2012 (85.905 estudiantes) que solo incluye datos de grado, ya que no se cuentan con datos de matrícula de posgrado, y para las otras instituciones no incluyen carreras de posgrado.

La matrícula de Educación Primaria Rural se corresponde con la clasificación de establecimientos rurales y urbanos que realiza la ANEP.

En Terciario No Universitario se incluyen CFE, DGETP e instituciones de enseñanza militar.

En Secundaria Pública se incluye para los dos ciclos Nocturnos.

Fuentes:

Argentina: Relevamiento anual 2020. DIE - MEN. Departamento de Información Universitaria - DNPeIU - SPU.

Bolivia: Ministerio de Educación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2020 - DEED/INEP/MEC

Censo da Educação Superior 2020 - DEED/INEP/MEC e Capes/MEC 2020

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Ecuador: Registros Estadísticos, Archivo Maestro de Instituciones Educativas, periodo 2020-2021, todos los tipos de educación.

Paraguay: Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa. Registro Único del Estudiante 2020

Uruguay: Anuario Estadístico de Educación 2020. Investigación y Estadística. Ministerio de Educación y Cultura.

Matrícula de educación técnica

Indicador 8

Porcentaje de alumnos de segundo ciclo del nivel secundario matriculados en educación técnica por país, según sexo. Total y área rural.

TOTAL	País	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Ecuador	Paraguay	Uruguay
Total	17,9	25,2	19,3	17,4	31,3	20,7	29,2	
Varones	24,4	25,1	17,6	18,5	35,2	20,8	36,9	
Mujeres	11,9	25,3	20,8	16,3	27,4	20,7	22,6	

RURAL	País	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Ecuador	Paraguay	Uruguay
Total	20,7	35,6	22,0	30,6	34,7	13,8		.
Varones	23,1	35,1	22,1	31,5	37,4	14,9		...
Mujeres	18,5	36,2	21,9	29,4	32,0	12,6		...

Notas:

Bolivia: La información proviene del programa de Bachillerato Técnico Humanístico, del Subsistema de Educación Regular.

Brasil: Educação Técnica / Profissional inclui matrículas do Curso Técnico Integrado ao Ensino Médio, Ensino Médio na Modalidade Normal/Magistério, Curso Técnico Concomitante, Curso Técnico Subsequente, Curso FIC Concomitante, Curso FIC Integrado na modalidade EJA - Nível Médio e Curso Técnico Integrado na Modalidade EJA (EJA integrada à Educação Profissional de Nível Médio).

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

No incluye información de programas de educación especial y de adultos.

Ecuador: Se considera a los estudiantes de los sostenimientos fiscal, fiscomisional, municipal y particular.

Se considera a la base de Gestión, Inscripción y Asignación GIA, por tener la desagregación de figura profesional.

Uruguay: Matrícula Segundo Ciclo Secundario incluye pública (diurna y nocturna, distribución por sexo para nocturnos es estimada) y privada.

Educación Técnica refiere a alumnos matriculados en DGETP de Educación Media Superior (se incluye Programa de Articulación).

No contamos con datos de área rural para el nivel educativo Educación Media Superior.

Fuente:

Argentina: Relevamiento anual 2020. DIE - MEN.

Bolivia: Ministerio de Educación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2020 - DEED/INEP/MEC

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Ecuador: Gestión de Inscripción y Asignación (GIA), periodo 2020-2021.

Registros Estadísticos, Archivo Maestro de Instituciones Educativas, periodo 2020-2021, todos los tipos de educación.

Gestión de Inscripción y Asignación (GIA), periodo 2020-2021.

Paraguay: Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa. Registro Único del Estudiante 2020

Uruguay: Anuario Estadístico de Educación 2020. Investigación y Estadística. Ministerio de Educación y Cultura.

Matrícula de educación técnica por área de conocimiento

Indicador 9

Porcentaje de alumnos de educación técnica de nivel secundario por área de conocimiento según país. Total y área rural.

TOTAL

País	Sexo	Educación	Área de conocimiento *									Servicios
			Artes y Humanidades	Ciencias sociales, periodismo e información	Administración de empresas y derecho	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	Tecnologías de la información y la Comunicación	Ingeniería, industria y construcción	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	Salud y bienestar		
Argentina	Total	(-)	1,4	(-)	4,8	5,3	10,0	57,2	20,1	0,4	0,9	
	Varón	(-)	0,7	(-)	3,0	3,9	10,4	64,4	16,9	0,2	0,5	
	Mujer	(-)	2,6	(-)	8,3	8,0	9,2	43,2	26,4	0,8	1,6	
Bolivia	Total	
	Varón	
	Mujer	
Brasil	Total	3,9	2,0	0,1	25,3	4,1	11,6	18,5	6,0	22,7	5,8	
	Varón	1,1	1,7	(-)	22,9	3,8	17,0	31,6	7,4	9,2	5,2	
	Mujer	6,1	2,3	0,1	27,1	4,2	7,5	8,3	4,9	33,2	6,3	
Chile	Total	6,6	0,7	(-)	28,2	(-)	2,4	47,0	4,9	6,3	3,8	
	Varón	0,2	0,7	(-)	21,7	(-)	3,4	63,2	5,6	2,3	3,0	
	Mujer	14,1	0,7	(-)	35,8	(-)	1,2	28,5	4,1	10,9	4,8	
Ecuador	Total	///	1,0	///	///	///	29,4	23,4	9,0	0,3	36,8	
	Varón	///	1,2	///	///	///	29,1	33,2	9,0	0,2	27,3	
	Mujer	///	0,8	///	///	///	29,8	11,0	9,0	0,5	48,8	
Paraguay	Total	(-)	(-)	24,7	14,2	2,3	22,7	13,9	11,1	7,6	3,5	
	Varón	(-)	(-)	21,2	12,1	1,9	25,6	17,9	14,3	4,1	2,9	
	Mujer	(-)	(-)	27,8	16,1	2,7	20,1	10,3	8,0	10,9	4,0	
Uruguay	Total	-	2,4	1,0	21,7	(-)	11,6	26,8	5,5	4,3	26,8	
	Varón	-	1,8	1,0	11,2	(-)	16,7	38,3	5,7	0,6	24,8	
	Mujer	-	3,3	0,9	36,5	(-)	4,4	10,5	5,2	9,6	29,5	

Continúa ► ►

Notas:

*Para definir las áreas de conocimiento se toman las categorías "Campo de la educación y la capacitación" actualizadas según el Manual CINE 2011 de UIS-UNESCO.

Argentina: Nivel secundario, universo INET. No incluye educación de adultos. No incluye los títulos de Bachiller o Egresados de Ciclo Básico emitidos por instituciones del universo INET.

Bolivia: Información no disponible

Brasil: 1) Educação Técnica / Profissional inclui matrículas do Curso Técnico Integrado ao Ensino Médio, Ensino Médio na Modalidade Normal/Magistério, Curso Técnico Concomitante, Curso Técnico Subsequente e Curso FIC Concomitante.

2) Não foram incluídas as matrículas da Educação de Jovens e Adultos (EJA).

3) As matrículas em programas gerais e sem classificação de área de conhecimento não foram contabilizadas.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

No incluye información de programas de educación especial y de adultos. Total incluye información de aquellos alumnos de enseñanza media técnica profesional de 1ero y 2do medio que aún no cuentan con una especialidad definida.

Ecuador: Se considera la siguiente clasificación Agropecuaria (Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria) (Servicios TICS (Tecnologías de la Información y la Comunicación)

»»

Indicador 9

Porcentaje de alumnos de educación técnica de nivel secundario por área de conocimiento según país. Total y área rural.

RURAL

País	Sexo	Área de conocimiento *										Servicios
		Educación	Artes y Humanidades	Ciencias sociales, periodismo e información	Administración de empresas y derecho	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	Tecnologías de la información y la Comunicación	Ingeniería, industria y construcción	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	Salud y bienestar		
Argentina	Total	(-)	(-)	(-)	0,8	1,4	0,7	17,0	79,7	(-)	0,3	
	Varón	(-)	(-)	(-)	0,4	1,1	0,7	17,8	79,7	(-)	0,2	
	Mujer	(-)	(-)	(-)	1,3	1,6	0,8	16,0	79,7	(-)	0,5	
Bolivia	Total	
	Varón	
	Mujer	
Brasil	Total	1,5	0,6	(-)	13,3	4,4	13,9	10,7	50,1	2,3	3,1	
	Varón	1,1	0,6	(-)	9,4	3,4	15,9	10,4	56,1	0,7	2,3	
	Mujer	2,0	0,5	(-)	17,3	5,5	11,8	11,0	43,9	4,0	4,0	
Chile	Total	7,9	(-)	(-)	8,7	(-)	1,1	45,5	27,6	4,2	5,0	
	Varón	0,4	(-)	(-)	6,7	(-)	1,2	55,8	30,7	1,7	3,5	
	Mujer	17,6	(-)	(-)	11,2	(-)	1,1	32,2	23,7	7,4	6,8	
Ecuador	Total	///	1,0	///	///	///	25,4	19,2	20,3	0,2	33,9	
	Varón	///	1,3	///	///	///	23,9	26,9	20,4	0,2	27,2	
	Mujer	///	0,6	///	///	///	27,2	9,9	20,0	0,3	42,0	
Paraguay	Total	(-)	(-)	10,9	4,8	7,1	13,7	6,6	50,8	3,4	2,8	
	Varón	(-)	(-)	8,9	3,9	5,1	11,9	8,0	58,1	1,9	2,3	
	Mujer	(-)	(-)	13,2	6,0	9,5	15,8	4,8	42,2	5,2	3,4	
Uruguay	Total	///	///	///	///	///	///	///	///	///	///	
	Varón	///	///	///	///	///	///	///	///	///	///	
	Mujer	///	///	///	///	///	///	///	///	///	///	

ción) Industrial (Ingeniería, industria y construcción) Artístico (Artes y humanidades) Deportiva (Saludos y bienestar).

Se considera a la base de Gestión, Inscripción y Asignación GIA, por tener la desagregación de figura profesional.

Las ofertas declaradas con el signo convencional /// son figuras profesionales de bachillerato técnico que no se imparten en el Ecuador

Uruguay: Alumnos matriculados en DGETP de Educación Media Superior (se incluye Programa de Articulación). En Uruguay no hay establecimientos en el área rural de educación media superior tecnológica. Para el año 2020 aparece, por primera vez, el curso de Belleza y salud la cual se incluyó en Salud y Bienestar.

Fuentes:

Argentina: Relevamiento anual 2020, DIE - MEN

Brasil: Censo da Educação Básica 2020 - DEED/INEP/MEC

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Ecuador: Gestión de Inscripción y Asignación (GIA), periodo 2020-2021.

Paraguay: Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa. Registro Único del Estudiante 2020.

Uruguay: Anuario Estadístico de Educación 2020. Investigación y Estadística. Ministerio de Educación y Cultura.

Matrícula en educación superior

Indicador 10

Alumnos en educación superior por tipo de formación, según país.
Total y mujeres.

TOTAL	País	Universitario			No Universitario		
		Total	Formación		Total	Formación	
			Docente	Otra		Docente	Otra
Argentina	100	6,6	93,4		100	59,1	40,9
Bolivia	100	-	100		100	17,1	82,9
Brasil	100	19,2	80,8		///	///	///
Chile	100	10	90		100	12,7	87,3
Ecuador
Paraguay
Uruguay	100	3,1	96,9		100	73,1	26,9

MUJERES	País	Universitario			No Universitario		
		Total	Formación		Total	Formación	
			Docente	Otra		Docente	Otra
Argentina	100	7,4	92,6		100	63,1	36,9
Bolivia
Brasil	100	24,1	75,9		///	///	///
Chile	100	13,7	86,3		100	22,4	77,6
Ecuador
Paraguay
Uruguay	100	5,3	94,7		100	82,5	17,5

Notas:

Argentina: El nivel universitario corresponde a los niveles CINE 5 y 6.

Bolivia: 1) Los datos de universidades corresponden a entidades públicas y privadas

2) Los datos de estudiantes matriculados en entidades no universitarias, toman en cuenta a los estudiantes de Escuelas de Formación de Maestros e Institutos Públicos (la desagregación por sexo no está disponible)

Brasil: 1) "Formación Docente": Matrículas do Ensino Superior em cursos de graduação com grau acadêmico Licenciatura.

2) "Formación Outra": Matrículas do Ensino Superior em cursos de graduação com grau acadêmico Tecnológico ou Bacharelado ou Não-aplicável (cursos com área básica de curso).

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Se consideran la matrícula en programas de nivel ISCED-F 14 como programas docentes.

Se considera como "No universitario" al nivel 5 y como "Universitario" a los niveles 6, 7 y 8, según clasificación CINE 2011.

Ecuador: El Ministerio de Educación de Ecuador, reporta la información del nivel de inicial, EGB y Bachillerato; la información del nivel superior la administra la Secretaría Nacional de Educación Ciencia y Tecnología (SENESCYT).

Uruguay: En ningún caso se incluyen ofertas de Posgrado (no universitario nivel CINE 5 y universitario nivel CINE 6).

No se incluye UdeLaR, el último dato disponible es el Censo de Udelar del 2012 (85.905 estudiantes) que no dispone de desagregación por área de conocimiento.

Fuentes:

Argentina: Anuario Estadístico Educativo (Relevamiento Anual 2020). DISE-MEN. Departamento de Información Universitaria (SPU). Ministerio de Educación de la Nación.

Bolivia: 1) Ministerio de Educación. 2) Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana

Brasil: Censo da Educação Superior 2020 - DEED/INEP/MEC

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Uruguay: Anuario Estadístico de Educación 2020. Investigación y Estadística. Ministerio de Educación y Cultura.

Matrícula en educación superior universitaria

Indicador 11

Alumnos en educación superior universitaria por grado de especialización, según país.
Total y mujeres.

TOTAL	País	Grado de especialización				
		Grado	Especialización	Maestría	Doctorado	Post-doctorado
	Argentina	93,0	3,1	2,9	1,1	///
	Bolivia
	Brasil	97	.	2,0	1,4	.
	Chile	94,4	0,4	4,7	0,5	(-)
	Ecuador
	Paraguay
	Uruguay	90,1	5,4	4,1	0,4	///

MUJERES	País	Grado de especialización				
		Grado	Especialización	Maestría	Doctorado	Post-doctorado
	Argentina	93,0	3,3	2,6	1,1	///
	Bolivia
	Brasil	97	.	1,9	1,3	.
	Chile	94,4	0,4	4,9	0,4	(-)
	Ecuador
	Paraguay
	Uruguay	90,2	5,7	3,8	0,3	///

Notas:

La clasificación de las carreras de Educación Superior en grados de especialización, son definidas por cada país, de acuerdo a su normativa vigente.

Argentina: Alumnos de pregrado, grado y posgrado.

Bolivia: Información no disponible.

Brasil: Em "Grado" foram incluídas as matrículas nos cursos de graduação e de sequencial de formação específica.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Los programas de Grado están compuestos por programas de Bachillerato, Licenciatura no conducente a título, Plan común o ciclo básico, Profesional sin licenciatura, Técnico de nivel superior y Título profesional con licenciatura previa.

Los programas de Especialización están compuestos por programas de Especialidad médica u odontológica

Los programas de Maestría están compuestos por programas de Diplomado, Postítulo y Magíster.

Ecuador: El Ministerio de Educación de Ecuador, reporta la información del nivel de inicial, EGB y Bachillerato; la información del nivel superior la administra la Secretaría Nacional de Educación Ciencia y Tecnología (SENESCYT).

Uruguay: La información se corresponde a los niveles CINE 6 a 8.

Se incluyen ingresos ya que no se cuenta con datos de matrícula de posgrado para UdelarR

Cine 7: cursos de especialización y maestrías

Cine 8: cursos de doctorado

En Uruguay no hay cursos de post-doctorado

Fuentes:

Argentina: Departamento de Información Universitaria - DNPeIU - SPU.

Brasil: Censo da Educação Superior 2020- DEED/INEP/MEC e Capes/MEC 2020

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. Investigación y Estadística. Panorama 2020.

Matrícula en educación superior por área de conocimiento

Indicador 12

Alumnos de educación superior por área de conocimiento, según país y nivel. Total y mujeres.

TOTAL

País	Nivel	Área de conocimiento *										Servicios
		Educación	Artes y Humanidades	Ciencias sociales, periodismo e información	Administración de empresas y derecho	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	Tecnologías de la información y la Comunicación	Ingeniería, industria y construcción	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	Salud y bienestar		
Argentina	No Universitario	33,9	20,1	4,5	8,3	13,6	1,2	3,1	0,9	12,4	1,9	
	Universitario	6,2	9,8	12,3	26,4	4,2	4,7	10,6	2,7	19,5	3,6	
Bolivia	No Universitario	
	Universitario	
Brasil	No Universitario	///	///	///	///	///	///	///	///	///	///	
	Universitario	19,0	2,6	5,4	29,7	1,8	4,5	11,5	3,3	19,3	2,8	
Chile	No Universitario	12,7	2,1	0,1	21,6	0,5	4,7	21,2	2,6	23,1	11,3	
	Universitario	10,0	4,8	6,9	22,9	2,7	3,9	20,5	2,8	22,1	3,5	
Ecuador	No Universitario	
	Universitario	
Paraguay	No Universitario	
	Universitario	
Uruguay	No Universitario	72,1	1,2	1,5	6,4	0,1	2,9	9,7	1,2	0,3	4,5	
	Universitario	2,3	9,0	17,6	23,3	4,4	5,1	7,6	2,7	23,2	4,9	

Continúa ► ►



Indicador 12

Alumnos de educación superior por área de conocimiento, según país y nivel.
Total y mujeres.

MUJERES

País	Nivel	Área de conocimiento *										Servicios
		Educación	Artes y Humanidades	Ciencias sociales, periodismo e información	Administración de empresas y derecho	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	Tecnologías de la información y la Comunicación	Ingierencia, industria y construcción	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	Salud y bienestar		
Argentina	No Universitario	39,4	19,8	3,9	7,5	10,2	0,8	1,8	0,6	14,2	1,8	
	Universitario	7,7	10,4	13,5	25,8	4,4	1,4	6,2	2,4	24,9	3,3	
Bolivia	No Universitario	
	Universitario	
Brasil	No Universitario	///	///	///	///	///	///	///	///	///	///	
	Universitario	23,9	2,5	6,3	28,5	1,5	1,2	6,6	2,9	23,9	2,8	
Chile	No Universitario	22,4	1,4	0,1	23,3	0,5	1,0	4,2	2,3	34,4	10,4	
	Universitario	13,6	5,1	8,3	23,2	2,3	0,9	9,4	3,0	30,8	3,3	
Ecuador	No Universitario	
	Universitario	
Paraguay	No Universitario	
	Universitario	
Uruguay	No Universitario	82,8	1,4	1,2	6,0	0,1	0,3	4,4	0,7	0,2	3,0	
	Universitario	2,8	10,1	18,6	22,9	4,5	1,5	5,3	2,1	28,9	3,3	

Notas:

* Para definir las áreas de conocimiento se toman las categorías "Campo de la educación y la capacitación" actualizadas según el Manual CINE 2011 de UIS-UNESCO.
Argentina: Estudiantes de pregrado, grado y posgrado

Bolivia: Información no disponible.

Brasil: 1) Ensino "Terciário" (Superior) corresponde às matrículas nos cursos de graduação, sequencial de formação específica, mestrado e doutorado.

2) As matrículas em programas gerais e sem classificação de área de conhecimento não foram contabilizadas.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Se considera como "No universitario" al nivel 5 y como "Universitario" a los niveles 6, 7 y 8, según clasificación CINE 2011.

Ecuador: El Ministerio de Educación de Ecuador, reporta la información del nivel de inicial, EGB y Bachillerato; la información del nivel superior la administra la Secretaría Nacional de Educación Ciencia y Tecnología (SENESCYT).

Paraguay: Estudiantes de pregrado, grado y posgrado.

Uruguay: Para Universitaria, los datos son de ingresos dado que no se dispone de la información de matrícula de posgrado para Udelar para el 2020.

La información se corresponde a los niveles CINE 5 para no universitaria y CINE 6 a 8 para universitaria.

Fuentes:

Argentina: Departamento de Información Universitaria - DNPeIU - SPU.

Brasil: Censo da Educação Superior 2020 - DEED/INEP/MEC e Capes/MEC 2020.

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Paraguay: Departamento de Información Universitaria - DNPeIU - SPU.

Uruguay: Anuario Estadístico de Educación 2020. División de Investigación y Estadística. Ministerio de Educación y Cultura.

Egresados

Indicador 13

Porcentaje de egresados de educación secundaria técnica por área de conocimiento, según país y sexo. Total y área rural.

TOTAL

País	Sexo	Educación	Área de Conocimiento *									Servicios
			Artes y Humanidades	Ciencias sociales, periodismo e información	Administración de empresas y derecho	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	Tecnologías de la información y la Comunicación	Ingierería, industria y construcción	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	Salud y bienestar		
Argentina	Total	(-)	1,3	(-)	5,5	5,8	10,4	60,1	15,8	0,3	0,8	
	Varón	(-)	0,6	(-)	3,1	4,0	10,6	68,7	12,5	0,2	0,4	
	Mujer	(-)	2,6	(-)	10,4	9,3	10,0	43,1	22,4	0,6	1,6	
Bolivia	Total	
	Varón	
	Mujer	
Brasil	Total	4,9	1,6	(-)	29,1	3,6	10,6	17,7	5,2	22,1	5,2	
	Varón	1,1	1,2	(-)	26,9	3,5	15,6	31,7	6,5	8,6	4,8	
	Mujer	7,8	2,0	(-)	30,7	3,7	6,8	7,0	4,2	32,3	5,4	
Chile	Total	7,3	0,7	(-)	28,5	(-)	2,1	46,4	4,5	6,2	4,2	
	Varón	0,1	0,7	(-)	21,6	(-)	3,2	63,7	5,2	2,2	3,1	
	Mujer	15,1	0,7	(-)	36,1	(-)	1,0	27,5	3,7	10,5	5,3	
Ecuador	Total	(-)	1,0	(-)	(-)	(-)	29,0	23,9	8,5	0,2	37,3	
	Varón	(-)	1,2	(-)	(-)	(-)	28,9	34,4	8,6	0,2	26,7	
	Mujer	(-)	0,8	(-)	(-)	(-)	29,1	10,6	8,5	0,2	50,8	
Paraguay	Total	(-)	(-)	24,2	14,8	2,1	23,0	14,2	10,5	8,0	3,3	
	Varón	(-)	(-)	20,1	12,7	1,8	26,2	18,6	13,9	4,2	2,6	
	Mujer	(-)	(-)	27,8	16,7	2,5	20,1	10,3	7,4	11,3	3,9	
Uruguay	Total	(-)	1,6	0,9	21,4	2,1	13,0	23,4	7,0	(-)	30,5	
	Varón	(-)	1,0	0,9	10,6	2,0	18,9	33,9	6,9	(-)	25,7	
	Mujer	(-)	2,5	0,9	37,5	2,2	4,3	7,7	7,2	(-)	37,8	

Continúa ►►

»»

Indicador 13

Porcentaje de egresados de educación secundaria técnica por área de conocimiento, según país y sexo. Total y área rural.

RURAL

País	Sexo	Área de Conocimiento *										Servicios
		Educación	Artes y Humanidades	Ciencias sociales, periodismo e información	Administración de empresas y derecho	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	Tecnologías de la información y la Comunicación	Ingierería, industria y construcción	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	Salud y bienestar		
Argentina	Total	(-)	(-)	(-)	1,4	2,2	0,3	19,8	76,0	(-)	0,2	
	Varón	(-)	(-)	(-)	--	--	(-)	0,2	0,8	(-)	(-)	
	Mujer	(-)	(-)	(-)	--	--	--	0,2	0,8	(-)	(-)	
Bolivia	Total	
	Varón	
	Mujer	
Brasil	Total	2,3	0,5	(-)	15,0	4,1	13,6	9,1	51,5	1,8	2,2	
	Varón	(-)	(-)	(-)	0,1	(-)	0,2	0,1	0,6	(-)	(-)	
	Mujer	(-)	(-)	(-)	0,2	(-)	0,1	0,1	0,5	(-)	(-)	
Chile	Total	8,4	(-)	(-)	7,9	(-)	0,8	47,9	25,9	4,3	4,8	
	Varón	(-)	(-)	(-)	0,1	(-)	(-)	0,6	0,3	(-)	(-)	
	Mujer	0,2	(-)	(-)	0,1	(-)	(-)	0,3	0,2	0,1	0,1	
Ecuador	Total	(-)	1,0	(-)	(-)	(-)	24,5	20,0	19,9	0,4	34,2	
	Varón	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	0,2	0,3	0,2	(-)	0,3	
	Mujer	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	0,3	0,1	0,2	(-)	0,4	
Paraguay	Total	(-)	(-)	11,2	4,8	5,2	14,4	7,6	51,1	3,5	2,3	
	Varón	(-)	(-)	8,5	4,0	3,2	12,9	9,6	58,8	1,4	1,7	
	Mujer	(-)	(-)	14,4	5,8	7,7	16,1	5,3	41,8	5,9	2,9	
Uruguay	Total	///	///	///	///	///	///	///	///	///	///	
	Varón	///	///	///	///	///	///	///	///	///	///	
	Mujer	///	///	///	///	///	///	///	///	///	///	

Continúa ►►



Notas:

* Para definir las áreas de conocimiento se toman las categorías "Campo de la educación y la capacitación" actualizadas según el Manual CINE 2011 de UIS-UNESCO. No incluye educación de adultos.

Argentina: Corresponde a las instituciones de nivel secundario inscriptas en INET a julio de 2013.

No incluye los títulos de Bachiller o Egresados de Ciclo Básico orientados emitidos por instituciones del universo INET. Los valores por sexo de las categorías 5 y 6 son menores a 0,1 por lo cual aparecen como 0.

Bolivia: Datos no disponibles. La promoción automática de los estudiantes al curso inmediato superior, establecida a raíz de la clausura del año escolar en la gestión 2020 (Resolución Ministerial 050/2020 del gobierno de facto) ocasionó un corte en el reporte de información relacionada con promoción, reprobación o abandono; quedando como únicas disponibles, las estadísticas e indicadores relacionados con la matrícula escolar.

Brasil: 1) Educação Técnica / Profissional inclui matrículas do Curso Técnico Integrado ao Ensino Médio, Ensino Médio na Modalidade Normal/Magistério, Curso Técnico Concomitante, Curso Técnico Subsequente e Curso FIC Concomitante.

2) Não foram incluídas as matrículas da Educação de Jovens e Adultos (EJA).

3) As matrículas em programas gerais e sem classificação de área de conhecimento não foram contabilizadas.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

No incluye información de programas de educación especial y de adultos.

Ecuador: Se considera la siguiente clasificación Agropecuaria (Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria (Servicios TICS (Tecnologías de la Información y la Comunicación) Industrial (Ingeniería, industria y construcción) Artístico (Artes y humanidades) Deportiva (Saludos y bienestar)

Uruguay: Corresponde a los alumnos que aprueban el último grado, del Segundo Ciclo del Nivel Secundario, en programas de Educación Secundaria. No incluye Educación de Adultos.

Fuente:

Argentina: Relevamiento anual 2020. DIE - MEN.

Brasil: Censo da Educação Básica 2020 - DEED/INEP/MEC

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Ecuador: Gestión de Inscripción y Asignación (GIA), periodo 2020-2021

Paraguay: Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa. Registro Único del Estudiante 2020.

Uruguay: Elaboración de la División de Investigación y Estadística, a partir del Departamento de Estadística de DGETP-UTU.

Egresados de nivel Superior

Indicador 14

Egresados de educación Superior por área de conocimiento, según país y nivel.
Total y mujeres.

TOTAL

País	Nivel	Área de conocimiento *										Servicios
		Educación	Artes y Humanidades	Ciencias sociales, periodismo e información	Administración de empresas y derecho	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	Tecnologías de la información y la Comunicación	Inginería, industria y construcción	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	Salud y bienestar		
Argentina	No Universitario	34,6	15,6	8,4	8,2	11,0	1,5	2,6	0,6	15,3	2,2	
	Universitario	7,8	6,2	12,7	38,2	2,8	2,2	9,0	1,7	14,8	4,7	
Bolivia	No Universitario	
	Universitario	
Brasil	No Universitario	///	///	///	///	///	///	///	///	///	///	
	Universitario	18,5	2,8	4,6	34,0	1,6	3,9	11,9	2,7	16,6	3,2	
Chile	No Universitario	15,5	1,6	0,1	27,3	0,5	3,0	17,5	2,0	23,5	9,0	
	Universitario	16,4	3,8	7,1	30,1	1,7	3,6	16,3	1,6	14,7	4,5	
Ecuador	No Universitario	
	Universitario	
Paraguay	No Universitario	
	Universitario	
Uruguay	No Universitario	51,9	6,5	7,9	0,1	2,3	(-)	12,2	1,9	(-)	17,2	
	Universitario	3,7	3,6	15,5	35,0	2,8	3,1	9,6	3,7	19,7	3,3	

Continúa ► ►

Notas:

*Para definir las áreas de conocimiento se toman las categorías "Campo de la educación y la capacitación" actualizadas según el Manual CINE 2011 de UIS-UNESCO.

Argentina: Se consideran estudiantes de pregrado, grado y posgrado.

Brasil: 1) Ensino "Terciário" (Superior) corresponde às matrículas nos cursos de graduação, sequencial de formação específica, mestrado e doutorado.

2) As matrículas em programas gerais e sem classificação de área de conhecimento não foram contabilizadas.

Bolivia: Información no disponible

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Se considera como "No universitario" al nivel 5 y como "Universitario" a los niveles 6, 7 y 8, según clasificación CINE 2011.

Ecuador: El Ministerio de Educación de Ecuador, reporta la información del nivel de inicial, EGB y Bachillerato; la información del nivel superior la administra la Secretaría Nacional de Educación Ciencia y Tecnología (SENESCYT).

Paraguay: Egresados de pregrado, grado y posgrado

Uruguay: En Universitaria se incluyen datos de posgrado (niveles CINE 6 a 8).

Para el 2020 se cuentan con los datos de egreso del CFE (Consejo de Formación en Educación), desagregados por sexo, mientras que DGETP, se incluyó los del año 2017, último dato disponible.



Indicador 14

Egresados de educación Superior por área de conocimiento, según país y nivel.
Total y mujeres.

MUJERES

País	Nivel	Área de conocimiento *										Servicios
		Educación	Artes y Humanidades	Ciencias sociales, periodismo e información	Administración de empresas y derecho	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	Tecnologías de la información y la Comunicación	Ingeniería, industria y construcción	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	Salud y bienestar		
Argentina	No Universitario	39,5	15,9	5,9	7,6	8,4	1,2	1,5	0,4	17,3	2,2	
	Universitario	10,1	6,8	13,7	36,4	3,0	0,5	6,1	1,1	18,7	3,7	
Bolivia	No Universitario	
	Universitario	
Brasil	No Universitario	///	///	///	///	///	///	///	///	///	///	
	Universitario	24	2,7	5,5	32,4	1,4	0,9	7,5	2,4	20,1	3,11	
Chile	No Universitario	24,5	1,2	0,1	28,5	0,4	0,6	3,4	1,5	31,9	7,9	
	Universitario	23,3	4,1	8,6	29,7	1,3	0,9	7,2	1,5	19,7	3,8	
Ecuador	No Universitario	
	Universitario	
Paraguay	No Universitario	
	Universitario	
Uruguay	No Universitario	69,3	6,2	7,4	0,1	0,5	(-)	7,5	0,9	(-)	8,1	
	Universitario	4,8	4,2	17,0	34,6	2,8	1,0	7,0	2,3	24,3	2,1	

Fuentes:

Argentina: Relevamiento anual 2020. DIE - MEN.

Departamento de Información Universitaria - DNPeIU - SPU.

Brasil: Censo da Educação Superior 2020 - DEED/INEP/MEC e Capes/MEC 2020.

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Paraguay: Departamento de Información Universitaria - DNPeIU - SPU.

Uruguay: Anuario Estadístico de Educación 2020. División de Investigación y Estadística. Ministerio de Educación y Cultura.

Elaboración propia a partir del Departamento de Estadística de CFE y DGETP.

4.4. Eficiencia

Tasas de aprobación, reprobación y abandono por nivel de enseñanza

Indicadores 15 - 16 - 17

Tasa de aprobación, reprobación y abandono en los niveles primario y secundario, por nivel, según país. Total, mujeres y área rural.

TOTAL	Tasa	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Enseñanza básica
Tasa de aprobación					
Argentina	99,4	93,9	92,4	97,8	
Bolivia	
Brasil	95,8	95,7	91,4	95,8	
Chile	98,7	98,9	97,2	98,7	
Ecuador	98,9	96,3	95,9	98,0	
Paraguay	98,3	95,2	93,1	97,4	
Uruguay	95,9	86,0	64,9	93,5	
Tasa de reprobación					
Argentina	0,2	4,2	7,5	1,4	
Bolivia	
Brasil	0,6	1,0	2,6	0,8	
Chile	0,8	0,7	2,1	0,8	
Ecuador	0,3	1,3	0,6	0,6	
Paraguay	0,1	1,5	1,6	0,5	
Uruguay	4,0	14,0	35,1	6,5	
Tasa de abandono					
Argentina	0,4	1,9	0,1	0,8	
Bolivia	
Brasil	3,6	3,3	5,9	3,5	
Chile	0,5	0,4	0,7	0,5	
Ecuador	0,8	2,4	3,5	1,4	
Paraguay	1,6	3,3	5,4	2,1	
Uruguay	0,1	(-)	(-)	0,1	

Continúa ►►



»»

Indicadores 15 - 16 - 17

Tasa de aprobación, reprobación y abandono en los niveles primario y secundario, por nivel, según país. Total, mujeres y área rural.

MUJERES	Tasa	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Enseñanza básica
Tasa de aprobación					
Argentina	99,5	94,7	93,3	98,1	
Bolivia	
Brasil	96,1	96,2	92,5	96,1	
Chile	98,8	99,0	97,9	98,9	
Ecuador	99,0	96,9	96,7	98,3	
Paraguay	98,5	96,4	95,1	97,8	
Uruguay	97,5	87,4	68,6	94,9	
Tasa de reprobación					
Argentina	0,2	3,8	6,8	1,3	
Bolivia	
Brasil	0,4	0,8	2,0	0,6	
Chile	0,7	0,6	1,5	0,7	
Ecuador	0,3	1,1	1,1	0,5	
Paraguay	0,1	1,1	1,1	0,4	
Uruguay	2,4	12,6	31,4	5,1	
Tasa de abandono					
Argentina	0,3	1,5	-0,1	0,7	
Bolivia	
Brasil	3,5	3,0	5,5	3,3	
Chile	0,5	0,4	0,6	0,5	
Ecuador	0,8	2,1	2,3	1,2	
Paraguay	1,4	2,6	3,8	1,8	
Uruguay	0,1	(-)	(-)	(-)	

Continúa ►►

»»

Indicadores 15 - 16 - 17

Tasa de aprobación, reprobación y abandono en los niveles primario y secundario, por nivel, según país. Total, mujeres y área rural.

RURAL	Tasa	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Enseñanza básica
Tasa de aprobación					
Argentina	98,3	91,4	90,8	96,6	
Bolivia	
Brasil	95,9	94,9	89,0	95,5	
Chile	98,9	98,8	95,9	98,9	
Ecuador	99,0	96,1	95,5	98,1	
Paraguay	98,5	94,6	92,8	97,4	
Uruguay	97,8	(-)	...	89,4	
Tasa de reprobación					
Argentina	0,8	6,2	8,5	2,1	
Bolivia	
Brasil	0,6	0,8	2,4	0,7	
Chile	0,8	0,9	3,0	0,8	
Ecuador	0,3	1,3	1,5	0,6	
Paraguay	0,1	1,5	1,6	0,5	
Uruguay	2,2	(-)	...	2,0	
Tasa de abandono					
Argentina	1,0	2,4	0,7	1,3	
Bolivia	
Brasil	3,5	4,3	8,6	3,8	
Chile	0,3	0,2	1,1	0,3	
Ecuador	0,7	2,6	3,0	1,3	
Paraguay	1,4	3,9	5,6	2,1	
Uruguay	(-)	(-)	...	8,6	

Continúa ►►



»»

Notas:

Argentina: Corresponde a promoción anual, no promoción anual y abandono anual.

Bolivia: Datos no disponibles. La promoción automática de los estudiantes al curso inmediato superior, establecida a raíz de la clausura del año escolar en la gestión 2020 (Resolución Ministerial 050/2020 del gobierno de facto) ocasionaron un corte en el reporte de información relacionada con promoción, reprobación o abandono; quedando como únicas disponibles, las estadísticas e indicadores relacionados con la matrícula escolar.

Brasil: 1) Foi considerada apenas a modalidade regular.

2) Nos totais do "Secundário 2do. Ciclo", estão incluídas as matrículas do Ensino Médio Não Seriado.

3) Há, ainda, as situações de falecimento dos alunos e de matrículas Sem Informação de Rendimento (SIR) que, pela forma de cálculo dos Indicadores, estão inseridas na "Tasa de abandono" (Taxa de abandono)."

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Matrícula inicial corresponde al total de matrícula registrada en las bases de rendimiento.

No incluye información de programas de educación especial y de adultos.

Ecuador: No se considera estudiantes que no registran descomposición al final del periodo.

Uruguay: Los datos de Primaria corresponden a Primaria común pública y privada.

Los datos de Secundaria 1er ciclo corresponden a DGES público y DGETP. En reprobación se presenta información de no promovidos (incluye abandono).

Los datos de Secundaria 1er ciclo desagregados no incluyen desertores ni exonerados libres.

Fuentes:

Argentina: Relevamiento anual 2020 y 2021. DIE. Ministerio de Educación de la Nación.

Bolivia: Ministerio de Educación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2020 - DEED/INEP/MEC

Chile: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Ecuador: Registros Estadísticos, Archivo Maestro de Instituciones Educativas, periodo 2020-2021.

Paraguay: Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa. Registro Único del Estudiante 2020

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. División de Investigación y Estadística. Anuario Estadístico de Educación 2020.

Departamento de Estadística - Dirección General de Educación Secundaria, Monitor educativo 2020. No se cuenta por los datos de aprobación, desagregados por sexo..

Tasas de aprobación, reprobación y abandono en educación técnica

Indicador 18

Tasa de aprobación, reprobación y abandono en el segundo ciclo del nivel secundario de la educación técnica por sexo, según país. Total y área rural.

TOTAL	Secundario 2do. ciclo educación técnica		
	Total	Varón	Mujer
Tasa de aprobación			
Argentina	95,6	95,3	96,3
Bolivia
Brasil	82,1	80,3	83,6
Chile	95,8	97,2	96,5
Ecuador	94,7	94,0	95,6
Paraguay	95,3	93,9	96,7
Uruguay	66,4	67,6	64,7
Tasa de reprobación			
Argentina	4,0	4,2	3,8
Bolivia
Brasil	4,6	5,8	3,6
Chile	3,4	2,1	2,7
Ecuador	1,7	2,0	1,3
Paraguay	0,9	1,3	0,6
Uruguay	33,6	32,4	35,3
Tasa de abandono			
Argentina	0,3	0,6	-0,1
Bolivia
Brasil	13,3	13,9	12,8
Chile	0,8	0,6	0,7
Ecuador	3,6	4,1	3,1
Paraguay	3,7	4,8	2,7
Uruguay	(-)	(-)	(-)

RURAL	Secundario 2do. ciclo educación técnica		
	Total	Varón	Mujer
Tasa de aprobación			
Argentina	94,2	92,6	96,0
Bolivia
Brasil	77,4	75,5	79,6
Chile	95,5	95,7	94,2
Ecuador	94,2	93,2	95,3
Paraguay	93,3	91,8	95,1
Uruguay	///	///	///
Tasa de reprobación			
Argentina	4,5	5,4	3,5
Bolivia
Brasil	7,4	9,3	5,3
Chile	3,6	3,2	4,0
Ecuador	1,9	2,4	1,3
Paraguay	1,3	1,6	0,9
Uruguay	///	///	///
Tasa de abandono			
Argentina	1,3	2,0	0,6
Bolivia
Brasil	15,2	15,3	15,1
Chile	1,0	1,1	1,8
Ecuador	3,9	4,3	3,3
Paraguay	5,4	6,6	4,0
Uruguay	///	///	///

Continúa ► ►





Notas:

No incluye educación de adultos

Argentina: Se consideraron las instituciones de nivel secundario ingresadas al RFIETP al 30/04/2021. Para el cálculo de los indicadores se consideró la estructura educativa provincial y la selección de cuestionarios que tuvieran los años de estudio con matrícula completa.

Corresponde a Promoción anual, no-promoción anual y abandono anual.

Bolivia: Datos no disponibles. La promoción automática de los estudiantes al curso inmediato superior, establecida a raíz de la clausura del año escolar en la gestión 2020 (Resolución Ministerial 050/2020 del gobierno de facto) ocasionaron un corte en el reporte de información relacionada con promoción, reprobación o abandono; quedando como únicas disponibles, las estadísticas e indicadores relacionados con la matrícula escolar.

Brasil: 1) Educação Técnica / Profissional, para cálculo deste Indicador, inclui apenas o Ensino Médio Integrado e o Ensino Médio na Modalidade Normal/Magistério.

2) Nos totais, estão incluídas as matrículas do Ensino Médio Integrado Não Seriado e do Ensino Médio na Modalidade Normal/Magistério Não Seriado.

3) Há, ainda, as situações de falecimento dos alunos e de matrículas Sem Informação de Rendimento (SIR) que, pela forma de cálculo dos Indicadores, estão inseridas na "Tasa de abandono" (Taxa de abandono).

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Matrícula inicial corresponde al total de matrícula registrada en las bases de rendimiento.

No incluye información de programas de educación especial y de adultos.

Ecuador: No se considera estudiantes que no registran descomposición al final del periodo.

Uruguay: No se dispone de información sobre estudiantes que abandonan antes de culminar el año escolar, los mismos quedan por tanto incluidos dentro de quienes reprobaron.

En Uruguay no hay establecimientos en el área rural de educación media superior tecnológica.

Hay ausencia de información para estudiantes matriculados en los cursos FPS, EMP, EMT, Bachillerato Profesional y Bachillerato Figari. Por último, los cursos EMP Especialización, EMP y EMT tienen un mayor número de estudiantes con fallo que en su matrícula oficial.

Fuentes:

Argentina: Relevamiento Anual 2020 y 2021. DIE. Ministerio de Educación de la Nación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2020 - DEED/INEP/MEC.

Chile: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Ecuador: Registros Estadísticos, Archivo Maestro de Instituciones Educativas, periodo 2020-2021.

Paraguay: Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa. Registro Único del Estudiante 2020.

Uruguay: Procesamiento de Investigación y Estadística del MEC con base en información proporcionada por el Departamento de Estadística de DGETP-UTU.

Tasa de sobreedad por nivel de enseñanza

Indicador 19

Tasa de sobreedad por nivel de enseñanza, según país.
Total, mujeres y área rural.

TOTAL

País	Nivel de Enseñanza		
	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo
Argentina	1,6	10,5	10,8
Bolivia	2,9	10,3	12,5
Brasil	9,7	22,7	26,1
Chile	2,7	6,5	1,6
Ecuador	1,9	4,5	7,7
Paraguay	8,3	11,5	9,6
Uruguay	2,6	12,4	16,6

MUJERES

País	Nivel de Enseñanza		
	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo
Argentina	.	.	.
Bolivia	2,4	7,6	9,6
Brasil	7,3	17,7	22,2
Chile	1,9	4,7	1,2
Ecuador	1,7	3,8	6,7
Paraguay	6,4	9,2	7,6
Uruguay	2,0	11,1	16,4

RURAL

País	Nivel de Enseñanza		
	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo
Argentina	4,0	14,8	14,0
Bolivia	4,1	12,0	14,5
Brasil	16,4	34,9	37,2
Chile	3,3	8,2	3,2
Ecuador	2,8	5,7	8,8
Paraguay	11,8	15,6	12,8
Uruguay	.	.	.

Continúa ► ►





Notas:

Se considera sobreedad a 2 años o más de la edad teórica para cada grado del nivel.

No incluye educación de adultos.

Brasil: 1) Data de referência das idades: Data de nascimento do aluno.

2) Foi considerada apenas a modalidade regular.

3) As "Tasas de sobreedad" (Taxas de distorção idade/série) foram calculadas considerando as idades a partir de 8 anos para o início do "Primário" (1º ano do Ensino Fundamental), de 13 para o início do "Secundário 1er. Ciclo" (6º ano do Ensino Fundamental) e de 17 para o início do "Secundário 2do. Ciclo" (1ª série do Ensino Médio).

Bolivia: El Sistema Educativo Boliviano tiene únicamente 2 grados en el primer ciclo del nivel secundario.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

No incluye información de programas de educación especial y de adultos.

Ecuador: Se excluye a educación para jóvenes y adultos y de estudiantes de instituciones educativas especiales.

Uruguay: Los datos de Primaria corresponden a Primaria común pública y privada.

Los datos de Secundaria 1er y 2do ciclo corresponden a liceos diurnos del DGES (no se incluye DGETP, ni liceos nocturnos).

Fuentes:

Argentina: Relevamiento Anual 2020. DIE - MEN.

Bolivia: Ministerio de Educación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2020 - DEED/INEP/MEC

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Ecuador: Registros Estadísticos, Archivo Maestro de Instituciones Educativas, periodo 2020-2021.

Paraguay: Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa. Registro Único del Estudiante 2020.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. División de Investigación y Estadística. Anuario Estadístico de Educación 2020.

Retraso escolar

Indicador 20

Distribución porcentual de los alumnos de 15 años de edad por cantidad de grados atrasados o adelantados, según país. Total, mujeres y área rural.

TOTAL

País	Alumnos de 15 años de edad					
	Grados atrasados			Correspondencia edad/grado	Grados adelantados	
	3 o +	2	1		1	2
Argentina	2,4	8,5	19,8	67,9	1,3	--
Bolivia	3,7	8,1	23,9	58,2	5,9	0,2
Brasil	12,2	13,0	45,5	28,9	0,4	0,0
Chile	1,6	5,6	25,5	67,1	0,2	--
Ecuador	1,2	3,4	12,8	47,6	34,0	1,0
Paraguay	5,8	7,7	19,0	63,3	4,2	0,0
Uruguay	2,8	7,7	19,6	69,3	0,6	(-)

MUJERES

País	Alumnos de 15 años de edad					
	Grados atrasados			Correspondencia edad/grado	Grados adelantados	
	3 o +	2	1		1	2
Argentina
Bolivia	2,5	6,3	21,8	62,4	6,7	0,2
Brasil	8,1	10,9	47,9	32,5	0,5	0,0
Chile	1,1	4,1	22,5	72,1	0,2	(-)
Ecuador	0,5	1,4	5,7	23,8	18,0	0,6
Paraguay	2,1	3,1	8,7	33,6	2,5	(-)
Uruguay	1,2	3,5	9,3	39,2	0,3	(-)

RURAL

País	Alumnos de 15 años de edad					
	Grados atrasados			Correspondencia edad/grado	Grados adelantados	
	3 o +	2	1		1	2
Argentina	5,3	12,0	23,4	57,2	2,0	0,2
Bolivia	2,0	4,4	11,8	27,5	46,0	8,3
Brasil	24,8	17,5	45,4	12,1	0,2	0,0
Chile	5,9	16,0	22,7	55,3	0,1	--
Ecuador	2,1	5,1	15,6	47,3	29,1	0,9
Paraguay	9,7	10,8	23,3	52,4	3,8	(-)
Uruguay

Continúa ► ►



Notas:

No incluye educación de adultos.

Argentina: Incluye estudiantes en educación común. Edad estimada al 30 de junio.

Brasil: 1) Data de referência das idades: Data de nascimento do aluno.

2) Foi considerada apenas a modalidade regular.

3) Dados calculados considerando o "Grado 10" (1ª série do Ensino Médio) indicado para a idade de 15 anos.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

No incluye información de programas de educación especial y de adultos.

Ecuador: Se excluye a educación para jóvenes y adultos y de estudiantes de instituciones educativas especiales.

Uruguay: Los datos de Primaria corresponden a Primaria común pública y privada.

Los datos de Secundaria 1er y 2do ciclo corresponden a liceos diurnos del Consejo de Educación Secundaria (no se incluye DGETP, ni liceos nocturnos)

Fuentes:

Argentina: Relevamiento anual 2020. DIE - MEN.

Bolivia: Ministerio de Educación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2020 - DEED/INEP/MEC

Ecuador: Registros Estadísticos, Archivo Maestro de Instituciones Educativas, periodo 2020-2021.

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Paraguay: Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa. Registro Único del Estudiante 2020.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. División de Investigación y Estadística. Anuario Estadístico de Educación 2020.

Alumnos por docente

Indicador 21

Alumnos por docente por nivel de enseñanza, según país.

Total y área rural.

TOTAL	País	Nivel de enseñanza				
		Pre-Primario	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Superior
	Argentina
	Bolivia	34,1	18,1	---	17,5	...
	Brasil	14,9	19,8	15,8	14,8	20,5
	Chile	22,8	18,6	20,1	19,6	...
	Ecuador	19,6	24,6	24,0	18,0	...
	Paraguay
	Uruguay	19,3	11,8	7,8	6,8	.

RURAL	País	Nivel de enseñanza				
		Pre-Primario	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Superior
	Argentina
	Bolivia	33,9	12,8	---	14,0	...
	Brasil	14,4	19,1	8,7	10,5	...
	Chile	16,4	12,1	12,0	16,3	...
	Ecuador	18,0	21,5	21,0	15,0	...
	Paraguay
	Uruguay	.	.	.	///	///

Notas:

Cálculo basado en docentes de aula a tiempo completo. No incluye educación de adultos.

Argentina: No se dispone de datos de cantidad de docentes por nivel.

Bolivia: Los datos corresponden a unidades educativas de dependencia fiscal.

La información del primer y segundo ciclo del nivel secundario no se encuentra disponible (los valores para el 1er. ciclo del nivel secundario se incluyen en el 2do. ciclo del nivel secundario). La información del nivel terciario no se encuentra disponible.

Brasil: 1) Não foram incluídos as matrículas e os docentes da Educação de Jovens e Adultos (EJA).

2) Ensino "Terciário" (Superior) corresponde às matrículas e docentes dos cursos de graduação, sequencial de formação específica, mestrado e doutorado.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Cantidad de docentes calculada en base a la metodología de jornada equivalente.

El nivel preprimario no considera información de JUNJI y Fundación Integra

Datos de educación preprimaria solo consideran los niveles: medio mayor, NT1 y NT2.

Ecuador: 1 docente puede impartir clases en más de una institución y un nivel.

Fuentes:

Bolivia: Ministerio de Educación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2020 - DEED/INEP/MEC

Censo da Educação Superior 2020 - DEED/INEP/MEC e Capes/MEC 2020

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Ecuador: Registros Estadísticos, Archivo Maestro de Instituciones Educativas, periodo 2020-2021.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. División de Investigación y Estadística. Anuario Estadístico de Educación 2020.

Promedio de alumnos por sección por nivel de enseñanza

Indicador 22

Promedio de alumnos por sección por nivel de enseñanza, según país.
Total y área rural.

TOTAL	País	Nivel de enseñanza				
		Pre-primario 1er ciclo	Pre-primario 2do ciclo	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo
	Argentina	11	21	22	26	23
	Bolivia	21	16	23	26	23
	Brasil	13	17	20	26	30
	Chile	18	24	28	29	31
	Ecuador	.	16	17	26	29
	Paraguay	8	15	14	18	20
	Uruguay	///	///	22	25	26

RURAL	País	Nivel de enseñanza				
		Pre-primario 1er ciclo	Pre-primario 2do ciclo	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo
	Argentina	7	13	15	17	17
	Bolivia	14	8	16	18	15
	Brasil	10	12	15	19	22
	Chile	16	18	15	18	26
	Ecuador	.	11	11	22	25
	Paraguay	8	10	9	13	17
	Uruguay	///	///	///	///	///

Notas:

No incluye educación de adultos.

Argentina: Se excluyen del cálculo las secciones multinivel.

Bolivia: La sección mixta no aplica al Sistema Educativo Plurinacional

Brasil: Foi considerada apenas a modalidade regular.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011. No incluye información de programas de educación especial y de adultos.

Ecuador: No se cuenta con información para desagregar las secciones múltiples o mixtas por lo que se reporta todo en independientes.

Uruguay: Para los datos de Nivel Inicial / Primer Ciclo (CINE 01) y Nivel Inicial / Segundo Ciclo (CINE 02) se cuentan con datos de matrícula, pero no está la desagregación interna de alumnos por sección del Monitor Educativo 2020 de la DGEIP (ANEP). Los datos de Primaria corresponden a escuelas urbanas de Educación Común, para alumnos por sección, se tomó en cuenta el Monitor educativo 2020 del DGEIP para alumnos por sección. Los datos de Secundaria 1er y 2do ciclo corresponden a la Dirección General de Educación Secundaria (no se incluye DGETP-UTU).

Fuentes:

Argentina: Relevamiento Anual 2020. DIE - MEN.

Bolivia: Ministerio de Educación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2020 -DEED/INEP/MEC

Chile: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Ecuador: Registros Estadísticos, Archivo Maestro de Instituciones Educativas, periodo 2020-2021.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. División de Investigación y Estadística. Anuario Estadístico de Educación 2020. Monitor educativo del DGEIP 2020 (ANEP).

Paraguay: Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa. Registro Único del Estudiante 2020.

4.5. Inversión en educación

Inversión como porcentaje del PBI por origen de los fondos

Indicador 23

Inversión en educación como porcentaje del PBI* por origen de los fondos, según país.

País	Inversión en educación			
	Inversión pública para establecimientos educativos	Subsidios públicos totales a hogares y otras entidades privadas (a)	Subsidios privados a establecimientos educativos (B)	Inversión total pública y privada para establecimientos educativos
Argentina	5,2	0,6	n/d	5,2
Bolivia	8,9
Brasil	5,8
Chile	5,2	2,5	0,1	7,8
Ecuador	3,9
Paraguay	3,9	(-)	(-)	(-)
Uruguay	4,4	0,1	...	4,5

Notas:

* PBI: Producto Bruto Interno. Se consideran todos los niveles de enseñanza.

Argentina: (1) Dato provisorio obtenido de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales/INDEC, siendo la base del mismo el año 2004.

(2) Incluye tanto las erogaciones a los establecimientos educativos como los gastos correspondientes a la administración y funcionamiento de los programas ejecutados por la Administración Pública Nacional y los Gobiernos Subnacionales.

(3) Incluye las Transferencias a la Educación de Gestión Privada, becas a alumnos y otras transferencias al sector privado.

(4) La metodología empleada para estimar el Gasto Privado no permite identificar cambios en las decisiones de gasto de las familias y, dada la particularidad del año 2020, se ha optado por no completar ese apartado.

Bolivia: Los datos correspondientes a inversión privada no se encuentran disponibles.

Brasil: Os dados referem-se ao ano de 2020.

Chile: Datos correspondientes al año 2019, únicos disponibles a la fecha del reporte de información. Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Ecuador: Información corresponde a la inversión en educación de fuentes públicas.

Paraguay: 1. Los datos corresponden a la inversión en educación de fuentes públicas. La inversión en educación de fuentes privadas no se encuentra disponibles.

2. El gasto público total en educación incluye los gastos ejecutados de los siguientes Organismo o Entidades del Estado (OEE): MEC, Gobernaciones, Municipios (80% Transferencias del FONACIDE), Universidades Nacionales y Otros OEE.

Uruguay: No disponemos de estimaciones actualizadas de gasto privado en educación. En este caso la inversión total contabilizada coincide con la inversión pública.

Fuentes:

Argentina: Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo CGECSE/SEelE/ME, en base a información suministrada por las jurisdicciones provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas/SsCA/ME; DIE/DNElyEE/SEelE/ME, Dirección de Presupuesto/SsCA/ME, Oficina Nacional de Presupuesto/MECON e INDEC.

Bolivia: Ministerio de Educación; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Brasil: Inep/MEC

Secretaria do Tesouro Nacional (STN)

Balanço Geral dos Estados

Sistema de Informações sobre Orçamento Público em Educação (Siope)

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE

CAPES e CNPQ

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Ecuador: Banco Central del Ecuador - Sistema Esigef.

Paraguay: Elaboración propia a partir de datos del: 1. Ministerio de Hacienda. Portal de Datos Abiertos. 2. Banco Central del Paraguay - Anexo Estadístico del Informe Económico.

Uruguay: Procesamiento Investigación y Estadística del MEC con base en datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en base a Contaduría General de la Nacional (CGN) y del Banco Central del Uruguay (BCU).

Inversión pública y privada como porcentaje del PBI por nivel

Indicador 24

Inversión en educación de fuentes públicas y privadas como porcentaje del PBI por nivel de enseñanza, según país.

País	Inversión en educación					
	Pre-Primario	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Superior	Sin discriminar
Argentina	0,6	1,6	1,1	0,9	1,1	(-)
Bolivia	0,4	3,6	---	2,3	2,1	0,4
Brasil	1,0	1,4	1,3	1,0	1,2	..
Chile	1,2	1,9	0,7	1,2	2,7	(-)
Ecuador	3,9
Paraguay	0,41	1,45	0,70	0,60	0,77	(-)
Uruguay	0,5	1,1	1,0	0,5	1,2	0,2

Notas:

Argentina: (1) Teniendo en consideración la nota (4) realizada para el indicador 23, sólo se presenta la inversión pública en educación.

(2) Incluye el gasto en universidades y en Institutos de formación docente y técnico profesional.

Bolivia: Los datos de inversión privada no se encuentran disponibles. La información correspondiente al primer y segundo ciclo del nivel secundario no se encuentra disponible (los valores para el 1er. ciclo del nivel secundario se incluyen en el 2do. ciclo del nivel secundario).

Brasil: Os datos referem-se ao año de 2020.

Somente dados financeiros públicos.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

El nivel de educación preprimaria considera programas destinados a menores de 3 años.

Datos correspondientes al año 2019, únicos disponibles a la fecha del reporte de información.

Ecuador: El presupuesto corresponde hasta el nivel secundario (CINE 3).

El Ministerio de Educación de Ecuador, reporta la información del nivel de inicial, EGB y Bachillerato; la información del nivel superior la administra la Secretaría nacional de Educación Ciencia y tecnología (SENESCYT)

Paraguay: 1. El gasto público total en educación incluye los gastos ejecutados de los siguientes Organismos y Entidades del Estado (OEE): MEC, Gobernaciones, Municipios (80% Transferencias del FONACIDE), Universidades Nacionales y Otros OEE.

2. Los recursos para los Gobiernos Municipales son estimados a partir de las transferencias en concepto de FONACIDE (Ley N° 4.758/12).

Uruguay: No disponemos de estimaciones actualizadas de gasto privado en educación. En este caso la inversión total contabilizada coincide con la inversión pública.

Fuentes

Argentina: Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo CGECSE/SEelE/ME, en base a información suministrada por las jurisdicciones provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas/SsCA/ME; DIE/DNElyEE/SEelE/ME, Dirección de Presupuesto/SsCA/ME, Oficina Nacional de Presupuesto/MECON e INDEC.

Bolivia: Ministerio de Educación; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Brasil: Inep/MEC

Secretaria do Tesouro Nacional (STN)

Balanço Geral dos Estados

Sistema de Informações sobre Orçamento Público em Educação (Siope)

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE

CAPES e CNPQ

Ecuador: Banco Central del Ecuador - Sistema Esigef.

Paraguay: Elaboración propia a partir de datos del: 1. Ministerio de Hacienda. Portal de Datos Abiertos. 2. Banco Central del Paraguay - Anexo Estadístico del Informe Económico.

Uruguay: Procesamiento Investigación y Estadística del MEC con base en datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en base a Contaduría General de la Nacional (CGN) y del Banco Central del Uruguay (BCU).

Inversión pública por nivel

Indicador 25

Porcentaje de la inversión pública en educación dentro del gasto público total por nivel de enseñanza, según país.

País	Inversión pública en educación				
	Pre-Primario	Primario	Secundario	Primario y secundario	Superior
Argentina	1,2	3,4	4,2	7,6	2,3
Bolivia	4,4	40,1	26,2	66,3	24,5
Brasil	2,3	3,4	5,5	8,9	2,9
Chile	3,8	5,9	6,1	12,0	5,4
Ecuador
Paraguay	2,1	7,5	6,7	14,1	3,9
Uruguay	1,7	4,0	5,5	9,5	4,3

Notas:

Argentina : (1) El dato del Gasto Público total consolidado corresponde a datos publicados por la Secretaría de Política Económica/MECON.
 (2) Incluye el gasto en universidades y en Institutos de formación docente y técnico profesional.

Brasil : Os dados referem-se ao ano de 2020.

Chile : Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

El nivel de educación preprimaria considera programas destinados a menores de 3 años. Datos correspondientes al año 2019, únicos disponibles a la fecha del reporte de información.

Paraguay : 1. El gasto público total en educación incluye los gastos ejecutados de los siguientes Organismos y Entidades del Estado (OEE): MEC, Gobernaciones, Municipios (80% Transferencias del FONACIDE), Universidades Nacionales y Otros OEE.

2. Los recursos para los Gobiernos Municipales son estimados a partir de las transferencias en concepto de FONACIDE (Ley N° 4.758/12).

Uruguay : Como Gasto Público Total consideramos el Total de Gasto Gobierno Central (incluyendo el gasto en Asistencia a la Seguridad Social). Dejamos sin considerar el gasto sin discriminar.

Fuentes:

Argentina : Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo/SsPE/SE/MEN, en base a información suministrada por las jurisdicciones provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas/SsCA/ME; UFI/SsCA/ME, DINIECE/SE/ME, Dirección de Presupuesto/SsCA/ME, Oficina Nacional de Presupuesto y Secretaría de Política Económica/MECON, e INDEC.

Bolivia : Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Brasil : Inep/MEC

Secretaria do Tesouro Nacional (STN)

Balanço Geral dos Estados

Sistema de Informações sobre Orçamento Público em Educação (Siope)

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE

CAPES e CNPQ

Chile : 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Paraguay : Elaboración propia a partir de datos del: 1. Ministerio de Hacienda. Portal de Datos Abiertos. 2. Fondo Monetario Internacional - Government Finance Statistic GFS.

Uruguay : Procesamiento Investigación y Estadística del MEC con base en datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en base a Contaduría General de la Nacional (CGN) y del Banco Central del Uruguay (BCU).

Inversión por alumno por nivel

Indicador 26

Inversión por alumno en dólares estadounidenses (convertidos usando PPPs*) por nivel de enseñanza, según país.

País	Inversión en educación				
	Pre-Primario	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Superior
Argentina	3.639	3.699	4.167	5.453	3.770
Bolivia	1.160	2.732	---	2.156	3.665
Brasil	3.805	2.986	3.033	3.241	12.528
Chile	7.264	6.018	6.509	5.749	10.253
Ecuador
Paraguay	2.173	2.251	2.433	2.240	5.884
Uruguay	///	3.454	3.547	---	3.932

(*) PPPs: Power Purchasing Parity, Índice de paridad del poder de compra calculado anualmente por el Banco Mundial.

Notas:

Argentina: (1) Incluye el gasto en universidades y en Institutos de formación docente y técnico profesional.

(*) Índice de paridad del poder de compra (PPP). Dato publicado en la página web del WB (World Bank).

Bolivia: La información correspondiente al primer y segundo ciclo del nivel secundario no se encuentra disponible (los valores para el 1er. ciclo del nivel secundario se incluyen en el 2do. ciclo del nivel secundario). Los datos correspondientes a inversión privada no se encuentran disponibles.

Brasil: Os dados referem-se ao ano de 2020

Não inclui nessas informações as despesas com Aposentadorias e Pensões, Investimentos em Bolsas de Estudo, Financiamento Estudantil e Despesas com Juros, Amortizações e Encargos da Dívida da Área Educacional.

Chile: (*) Índice de paridad del poder de compra calculado anualmente por el Banco Mundial.

Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Inversión por alumno en educación terciaria considera gasto en I+D

El nivel de educación preprimaria considera programas destinados a menores de 3 años.

Datos correspondientes al año 2019, únicos disponibles a la fecha del reporte de información.

Ecuador: No se discrimina por nivel educativo.

El Ministerio de Educación de Ecuador, reporta la información del nivel de inicial, EGB y Bachillerato; la información del nivel superior la administra la Secretaría nacional de Educación Ciencia y tecnología (SENESCYT).

Paraguay: 1. El gasto público total en educación incluye los gastos ejecutados de los siguientes Organismos y Entidades del Estado (OEE): MEC, Gobernaciones, Municipios (80% Transferencias del FONACIDE), Universidades Nacionales y Otros OEE.

2. Los recursos para los Gobiernos Municipales son estimados a partir de las transferencias en concepto de FONACIDE (Ley N° 4.758/12).

Uruguay: No se desglosa gasto público por Ciclo de la Educación media. El gasto consignado en el 1er. ciclo corresponde a todo el nivel.

Fuentes:

Argentina: Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo/SsPE/SE/ME, en base a información suministrada por las jurisdicciones provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas/SsCA/ME; UFI/SsCA/ME, DINIECE/SE/ME, Dirección de Presupuesto/SsCA/ME, Oficina Nacional de Presupuesto/MECON, INDEC/MECON y World Development Indicators/World Bank.

Bolivia: Ministerio de Educación; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Banco Mundial, base de datos del Programa de Comparación Internacional.

Brasil: Inep/MEC

Secretaria do Tesouro Nacional (STN)

Balanço Geral dos Estados

Sistema de Informações sobre Orçamento Público em Educação (Siope)

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE

CAPES e CNPQ

Chile: 2021 UOE Data Collection on Education Systems.

Paraguay: Elaboración propia a partir de datos del: 1. Ministerio de Hacienda. Portal de Datos Abiertos. 2. Banco Mundial - World Development Indicators.

Uruguay: Procesamiento Investigación y Estadística del MEC con base en datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en base a Contaduría General de la Nacional (CGN) y del Banco Central del Uruguay (BCU).





5. Anexo metodológico

INDICADORES GENERALES⁵

Los indicadores generales permiten construir una imagen del ámbito en que el sistema educativo se desarrolla, es decir, permite caracterizar cada país, de modo de contextualizar y hacer más objetivas las comparaciones de los indicadores educativos.

Estos fueron clasificados en: demográficos y económicos, y educativos. El primer grupo establece el marco referencial general para el segundo, es decir, el sistema educativo es visto a la luz de los elementos demográficos y económicos dado que los aspectos demográficos impactan en el tamaño del sistema y la demanda potencial por educación, mientras que los aspectos económicos, determinan la capacidad que el país tiene de financiar la educación.

a. Indicadores demográficos y económicos

- Población total
- Razón de masculinidad
- Razón de dependencia potencial
- Porcentaje de población urbana
- Tasa de actividad
- Producto Interno Bruto (PIB) per cápita

La población total señala el tamaño potencial del sistema educativo, mientras que las razones de masculinidad y dependencia potencial señalan la manera en que las políticas educativas deben ser formuladas e implementadas para proveer educación con equidad. Así, la razón de masculinidad es un referencial para políticas que tengan en cuenta el género, y el área de residencia -población urbana y rural-, para cuestiones relacionadas con oportunidad y acceso a la educación.

La dependencia potencial puede servir para identificar qué tipo de distribución de edad posee el país, elemento importante también para las políticas educativas. Países con una proporción de población joven mayor derivan en valores más altos para este indicador, mientras que con una población joven adulta de mayor tamaño, el valor del indicador tiende a disminuir.

Las tasas de actividad y del PIB per cápita son referencias económicas de la capacidad de financiamiento existente en un país. La tasa de actividad se refiere a la relación entre la población económicamente activa y la población total en edad de trabajar, normalmente de 15 a 65 años, es un indicador de la oferta laboral de una sociedad. El complemento de la tasa de actividad representa a los jubilados, estudiantes, discapacitados, ancianos y otros que, por algún motivo, no participan del mercado laboral. Por otro lado, el PIB per cápita constituye un indicador referente de la riqueza media de un país.

5 Estudio Analítico-Descriptivo Comparativo del Sector Educativo del MERCOSUR (1996-2000), páginas 30 a 37, GGP "Sistema de Indicadores del MERCOSUR Educativo"-Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO)-Instituto de Estadísticas de la UNESCO, Brasil, Junio 2005.

b. Indicadores educativos generales

- Condición de alfabetismo
- Asistencia escolar⁶
- Matrícula
- Unidades educativas
- Personal docente (o cargos docentes)

Los indicadores educativos generales constituyen un conjunto de informaciones acerca del sistema educativo y de sus logros, que contribuyen a contextualizar los procesos que ocurren hacia su interior. A partir de ellos se puede dar cuenta de cuestiones generales como el acceso total a los diversos programas educativos, la asistencia, la demanda potencial por educación, la capacidad de financiamiento del sector. Su importancia radica en ayudar a establecer referenciales para las personas involucradas con las políticas educativas con elementos para una reflexión comparativa e integrada. Así, estos indicadores tienen el objetivo de contribuir a la identificación de situaciones internas del sistema educativo y de su relación con el ambiente externo, para apoyar la toma de decisiones.

6 Asistencia está referida a que una persona registra matrícula y no al que, estando matriculado en algún establecimiento educacional, asiste regularmente a clases.

INDICADORES EDUCATIVOS ESPECÍFICOS

Contexto demográfico y socioeconómico de la educación

Indicador 1. Porcentaje de la población que ha completado niveles de enseñanza seleccionados por grupo de edad, sexo y área, según países.

Definición: Es el porcentaje de la población de 25 a 34 años y de 55 a 64 que ha alcanzado el nivel primario completo o menos y al menos el Secundario Completo, por sexo y área, según países.

Tabla Base: Población por Sexo, Área, Grupo de edad y Máximo Nivel Alcanzado [No escolarizados, Primario Incompleto, Primario, Secundario Primer Ciclo, Secundario Segundo Ciclo, Terciario/Superior (Universitario, No Universitario)].

Fuente: Encuestas de Hogares

Fórmula:

$$P_{n,e,j,s} = \frac{\sum_a \sum_n \sum_s \sum_e \text{pob}_{n,e,s,a}}{\sum_n \text{pob}_{n,e}} * 100$$

Para n = nivel educacional alcanzado (sólo hasta primario completo, al menos segundo ciclo de educación secundaria completa)

e = grupo de edad (25 a 34; 55 a 64)

s = sexo (varón, mujer)

a = área en que se ubican los establecimientos (Urbano, Rural)

Donde

$\text{pob}_{n,e}$ = población del grupo de edad e que alcanzó el nivel n

$\text{pob}_{n,e,s}$ = población del sexo s , del grupo de edad e que alcanzó el nivel n

$\text{pob}_{n,e,s,a}$ = población del sexo s , del grupo de edad e , que estudia en establecimientos ubicados en el área a , que alcanzó el nivel n

pob_e = población del grupo de edad e

Objetivo: Comparar el nivel educacional de dos generaciones (cohortes), de modo de medir la evolución de la cobertura de los niveles educativos, controlando las diferencias por sexo y área.

Indicador 2. Distribución porcentual de la población de 17 años por condición de escolarización (nivel de enseñanza en que se encuentra matriculado), sexo y área, según países.

Definición: Es el porcentaje de alumnos de 17 años según condición de escolarización, sexo y área.



Tabla Base: Población de 17 años según condición de escolaridad (No Escolarizados, Asiste a CINE1, Asiste a CINE2, Asiste a CINE3, Asiste a CINE5), según sexo y área (Urbano, Rural).

Fuente: Población – Institutos Nacionales de Estadística / Asistencia - Estadísticas Educativas

Fórmula indicador parcial:

$$PE_{17,n,s,a} = \frac{pob_{17,n,s,a}}{\sum_n pob_{17,n,s,a}} * 100$$

Para n = condición de escolaridad (No escolarizados, CINE1, CINE2, CINE3, CINE5).
 s = sexo
 a = área (Urbano, rural)

Donde $pob_{17,n,s,a}$ = población de 17 años de edad del sexo s , matriculada en el nivel de enseñanza n , que estudia en el área a .

Fórmula indicador global:

$$PE_{17,n} = \frac{pob_{17,n}}{\sum_n pob_{17,n}} * 100$$

Donde $pob_{17,n}$ = población de 17 años de edad matriculada en el nivel de enseñanza n

Objetivo: Indicador de rezago, que mide la proporción de jóvenes de 17 años que asiste a un determinado nivel de enseñanza y que a esta edad, debiera estar concluyendo el Segundo Ciclo de Educación Secundaria.

Indicador 3. Tasas netas de escolarización por edad y sexo.

Definición: proporción de la población en un grupo de edad que efectivamente está matriculada, según sexo.

Tabla Base: Población por edad simple según condición de escolaridad (No Asiste, Asiste a CINE1, Asiste a CINE2, Asiste a CINE3, Asiste a CINE5)

Fuente: Población – Institutos Nacionales de Estadística / Asistencia - Estadísticas Educativas

Fórmula:

$$TNE_{e,s} = \frac{m_{e,s}}{pob_{e,s}} * 100$$

Para e = grupo de edad (7 a 11 años; 12 a 14 años; 7 a 14 años; 15 a 17 años; 18 a 24 años).

Donde $m_{e,s}$ = matrícula del sexo S , para el grupo de edad e ;
y $pob_{e,s}$ = población del sexo S , para el grupo de edad e .

Objetivo: Medir cobertura mediante la proporción de la población que, estando en edad escolar, está matriculada en algún nivel de enseñanza, sin importar si está adelantada o retrasada, respecto al mismo.

Indicador 4. Tasa neta de escolarización del nivel Terciario/Superior (universitario y no universitario), según sexo.

Definición: proporción de la población de 18 a 24 años que asiste al nivel Terciario/Superior, según sexo.

Tabla Base: Población por edad simple según condición de escolaridad alcanzado en Educación Terciaria (Universitario y No Universitario) y sexo

Fuente: Población – Institutos Nacionales de Estadística / Asistencia - Estadísticas Educativas

Fórmula:

$$TNS = \frac{ms_s}{pob_s} * 100$$

Donde ms_s = matrícula de 18 a 24 años del sexo S , que asiste al nivel Terciario/Superior;

Y Pob_s = población de 18 a 24 años del sexo S .

Objetivo: Medir la proporción de la población que estando en edad de cursar educación terciaria, se encuentra matriculada.

Indicador 5. porcentaje de alumnos de 15 a 17 años en Educación de Adultos, según sexo y área.

Definición: Es el porcentaje de alumnos de 15 a 17 años en Educación de Adultos del total de alumnos de 15 a 17 años matriculados en el sistema educativo, según sexo y área.

Tabla de Base: Alumnos de 15 a 17 años matriculados en el sistema y alumnos de 15 a 17 años matriculados en educación de adultos (Nivel Primario o Secundario), por edad simple, según sexo y área (Urbano, Rural).

Fuente: Estadísticas Educativas



Fórmula:

$$Ad_{15-17,s,a} = \frac{ma_{15-17,s,a}}{m_{15-17,s,a}} * 100$$

Donde $ma_{15-17,s,a}$ = matrícula del sexo S en educación de adultos, que tiene entre 15 y 17 años (ambas edades inclusive), en el área a .

$m_{15-17,s,a}$ = matrícula del sexo j que tiene entre 15 y 17 años (ambas edades inclusive), en el área a .

Objetivo: Determinar la proporción de la población de 15 a 17 años, que debiendo estar matriculada en educación secundaria, es atendida en educación de adultos.

Indicador 6. Tasa de incorporación a la educación Superior.

Definición: Relación porcentual entre los entrantes (alumnos nuevos con hasta 2 años de sobre-edad) al nivel Superior de un año determinado y los egresados del nivel Secundario del año anterior, según sexo y área.

Tabla de Base: Egresados del nivel Secundario en el año $t-1$, por sexo y área. Alumnos entrantes al nivel Superior (Educación Terciaria) en el año t , por sexo y área.

Fuente: Estadísticas educativas

Fórmula indicador parcial por sexo y área:

$$TInc_{s,a}^t = \frac{Ing_{Sup,s,a}^t}{Egres_{Sec,s,a}^{t-1}} * 100$$

Donde:

$Ing_{Sup,s,a}^t$: son los entrantes del sexo S , al nivel superior en el año t , en instituciones ubicadas en el área a .

$Egres_{Sec,s,a}^{t-1}$: son los egresados del nivel secundario en el año $t-1$ (egresados del último grado del nivel secundario).

Fórmula indicador parcial por sexo:

$$TInc_s^t = \frac{\sum_a Ing_{Sup,s,a}^t}{\sum_a Egres_{Sec,s,a}^{t-1}} * 100$$

Fórmula indicador parcial por área:

$$TInc_a^t = \frac{\sum_s^s Ing_{Sup,s,a}^t}{\sum_s^s Egres_{Sec,s,a}^{t-1}} * 100$$

Fórmula indicador global:

$$TInc^t = \frac{\sum_s^s \sum_a^a Ing_{Sup,s,a}^t}{\sum_s^s \sum_a^a Egres_{Sec,s,a}^{t-1}} * 100$$

Objetivo: Determinar el porcentaje de egresados de Educación Secundaria, que ingresa a Educación Terciaria inmediatamente al año siguiente de concluido el nivel.

Limitaciones:

- En la mayor parte de los países, la información de entrantes no se releva por alumno, por lo que es posible que se esté duplicando la información de alumnos que se han inscripto a más de una carrera.
- Igualmente se estarán registrando como entrantes a alumnos que se hayan inscripto en años anteriores.
- Los alumnos que egresaron del Segundo Ciclo de Educación Secundaria el año “ $t - 1$ ”, no necesariamente se matriculan en Educación Terciaria en el año “ t ”.
- Los alumnos que se matriculan en Educación Terciaria el año “ t ”, no necesariamente egresaron el año “ $t - 1$ ” del Segundo Ciclo de Educación Secundaria.



Distribución de matrícula y egresados

Indicador 7. Porcentaje de alumnos que asisten a establecimientos del sector estatal por nivel de enseñanza, según sexo y área.

Definición: Es el porcentaje de los alumnos de cada nivel de enseñanza que asiste a establecimientos pertenecientes al Sector Estatal, según sexo y área.

Tabla Base: Alumnos por nivel y sector al que asisten, según sexo y área.

Fuente: Estadísticas Educativas

Fórmula indicador parcial:

$$ME_{n,s,a} = \frac{me_{n,s,a}}{m_{n,s,a}} * 100$$

Para n = CINE0, CINE1, CINE2, CINE3, CINE5.

S = sexo

a = área (Urbano, Rural)

Donde

$me_{n,s,a}$ = matrícula en Sector Estatal del sexo S en el nivel n , en el área a

$m_{n,s,a}$ = matrícula del sexo S en el nivel n , en el área a

Fórmula indicador global:

$$ME_n = \frac{\sum_s \sum_a me_{n,s,a}}{\sum_s \sum_a m_{n,s,a}} * 100$$

Notas:

- Los establecimientos del Sector Estatal, son aquellos en que el Estado es el principal responsable del financiamiento y/o administración del establecimiento, sin embargo, no en todos los países, implica gratuidad en la educación de los alumnos.
- De acuerdo al Instructivo de llenado de las tablas WEI/INES, los establecimientos del Sector Estatal son aquellos clasificados por cada país como "Public" (Públicos).

Indicador 8. Porcentaje de alumnos de segundo ciclo del nivel secundario matriculados en educación técnica .

Definición: Es el porcentaje de los alumnos de Segundo Ciclo de Secundaria que asiste a programas de Educación Técnica, según sexo y área

Tabla Base: Matrícula en Segundo Ciclo de Secundaria y en Educación Técnica, según sexo y área

Fuente: Estadísticas Educativas

Fórmula indicador parcial por sexo y área:

$$MT_{s,a} = \frac{mts2_{s,a}}{ms2_{s,a}} * 100$$

Para S = masculino, femenino
 a = área (urbano, rural).

Donde

$mts2_{s,a}$ = matrícula en educación técnica de Segundo Ciclo de Secundaria del sexo S , en el área a ;

$ms2_{s,a}$ = matrícula del Segundo Ciclo de Secundaria del sexo j , en el área a .

Fórmula indicador parcial por sexo:

$$MT_s = \frac{\sum_a mts2_{s,a}}{\sum_a ms2_{s,a}} * 100$$

Fórmula indicador parcial por área:

$$MT_a = \frac{\sum_s mts2_{s,a}}{\sum_s ms2_{s,a}} * 100$$

Fórmula indicador global:

$$MT = \frac{\sum_s \sum_a mts2_{s,a}}{\sum_s \sum_a ms2_{s,a}} * 100$$

Objetivo: Determinar la proporción que representan hombres y mujeres matriculados en educación Secundaria Técnica, en relación al total de alumnos de Educación Secundaria, de su mismo sexo. Además, de determinar la proporción de alumnos de Segundo Ciclo de Educación Secundaria, que estudia en



programas de Educación Técnica.

Indicador 9. Porcentaje de alumnos de Educación Técnica según sexo, área y área de conocimiento.

Definición: Porcentaje de alumnos matriculados en la Educación Técnica de Nivel Secundario según el área de conocimiento, al que pertenece la especialidad que cursan, según sexo y área

Tabla Base: Alumnos en Educación Técnica según Área de conocimiento, Sexo y Área

Fuente: Estadísticas Educativas

Fórmula indicador parcial por sexo y área:

$$MT_{c,s,a} = \frac{mt_{c,s,a}}{mt_{s,a}} * 100$$

Con C = área de conocimiento (Educación; Humanidades y Afines; Ciencias Sociales, Enseñanza Comercial y Derecho; Ingeniería, industria y construcción; Ciencias, matemática y computación; Agricultura y veterinaria; Salud y servicios sociales; Servicios; Otras áreas).

Donde

$mt_{c,s,a}$ = matrícula del sexo S en Educación Técnica Secundaria que cursa una especialidad, clasificada en el área de conocimiento C , que estudia en un establecimiento del área a ;

y $mt_{s,a}$ = matrícula del sexo S en Educación Técnica Secundaria que estudia en un establecimiento del área a .

Fórmula indicador parcial por sexo:

$$MT_{c,s} = \frac{\sum_a mt_{c,s,a}}{\sum_a mt_{s,a}} * 100$$

Fórmula indicador parcial por área:

$$MT_{c,a} = \frac{\sum_s mt_{c,s,a}}{\sum_s mt_{s,a}} * 100$$

Fórmula indicador global:

$$MT_c = \frac{\sum_s \sum_a mt_{c,s,a}}{\sum_s \sum_a mt_{s,a}} * 100$$

Notas:

- Las especialidades que cada país imparte en Educación Secundaria Técnica, se clasifican en áreas de conocimiento, de acuerdo a la Norma CINE97⁵
- No incluye Educación de Adultos.

Indicador 10. Alumnos en Educación Terciario/Superior por tipo de formación, según sexo.

Definición: Porcentaje de alumnos de Educación Terciario/Superior Universitaria y No Universitaria según el tipo de formación de la carrera que cursan (docente u otra) y sexo.

Tabla Base: Alumnos en educación terciaria según tipo de carrera (universitaria o no universitaria), tipo de formación (docente u otra) y sexo.

Fuente: Estadísticas Educativas

Fórmula indicador parcial por sexo:

$$MS_{f,s} = \frac{ms_{f,s}}{ms_{u,s}} * 100$$

Con f = tipo de formación (docente u otra)

S = sexo

u = tipo de educación Terciario/Superior (5A= universitaria, 5B= no universitaria)

Donde

$ms_{f,s}$ = matrícula del sexo S en Educación Superior que cursa el tipo de formación f ; en el tipo de Educación Terciaria u .

$msu_{h,s}$ = matrícula del sexo S en Educación Superior; en el tipo de Educación Terciaria u .

Fórmula indicador global:

$$MS_f = \frac{\sum_s ms_{f,s}}{\sum_s ms_{u,s}} * 100$$

Objetivo: Determinar la proporción de potenciales profesionales del área docente, respecto al total de alumnos matriculados en el tipo de carrera en que se está formando.

Nota:

No incluye programas de especialización, maestrías, doctorados y post-doctorados.

5 Ver Glosario dentro de este documento



Indicador 11.

Alumnos en educación Terciario/Superior por grado de especialización y sexo.

Definición: Porcentaje de alumnos de Educación Terciario/Superior según el grado de especialización de la carrera que cursan (grado, especialización, maestría, doctorado, post-doctorado), según sexo.

Tabla Base: Alumnos de la Educación Terciario/Superior según el grado de especialización de la carrera que cursan (grado, especialización, maestría, doctorado, post-doctorado), según sexo

Fuente: Estadísticas Educativas

Fórmula indicador parcial por sexo:

$$MS_{g,s} = \frac{ms_{g,s}}{ms_s} * 100$$

Con g = grado de especialización de Educación Terciario/Superior (Grado, Especialización, Maestría, Doctorado, Post-Doctorado)

S = sexo

Donde

$ms_{g,s}$ = matrícula del sexo S en Educación Superior que cursa el grado de especialización g ;

y ms_s = matrícula del sexo S en Educación Superior.

Fórmula indicador parcial por sexo:

$$MS_g = \frac{\sum_s ms_{g,s}}{\sum_s ms_s} * 100$$

Nota: la clasificación de las carreras de Educación Superior en grados de especialización, son definidas por cada país, de acuerdo a su normativa vigente.

Indicador 12.

Alumnos de educación Terciario/Superior por área de conocimiento, según sexo.

Definición: Porcentaje de alumnos de Educación Terciario/Superior Universitaria y No Universitaria según el área de conocimiento de la carrera que cursan, según sexo.

Tabla Base: Alumnos en Educación Terciario/Superior según nivel de Educación Terciaria (Universitaria o No Universitaria), área de conocimiento y sexo.

Fuente: Estadísticas Educativas

Fórmula indicador parcial por área de conocimiento, sexo y tipo de educación terciaria:

$$MS_{c,s,u} = \frac{ms_{c,s,u}}{ms_u} * 100$$

Con C = área de conocimiento (Educación; Humanidades y Afines; Ciencias Sociales, Enseñanza Comercial y Derecho; Ingeniería, industria y construcción; Ciencias, matemática y computación; Agricultura y veterinaria; Salud y servicios sociales; Servicios; Otras áreas).

S = sexo

U = tipo de Educación Terciaria (5A= Universitaria, 5B= No Universitaria)

Donde

$ms_{c,s,u}$ = matrícula del sexo S en Educación Superior del tipo U que cursa carreras del área C .

ms_u = matrícula en Educación Superior del tipo U

Fórmula indicador parcial por área de conocimiento:

$$MS_{c,u} = \frac{\sum_s ms_{c,s,u}}{ms_u} * 100$$

Fórmula indicador parcial por sexo:

$$MS_{s,u} = \frac{\sum_c ms_{c,s,u}}{ms_u} * 100$$

Fórmula indicador global:

$$MS_u = \frac{\sum_s \sum_c ms_{c,s,u}}{ms_u} * 100$$

Nota: Las carreras que cada país imparte en Educación Terciaria, se clasifican en áreas de conocimiento, de acuerdo a la Norma CINE97⁶.

6 Ver Glosario dentro de este documento



Indicador 13. Porcentaje de egresados de Educación Técnica por sexo, según área de conocimiento, sexo y área

Definición: Es la distribución de los egresados de la Educación Técnica de Nivel Secundario según la especialidad que cursaron, agrupados en áreas de conocimiento, por sexo y área.

Tabla Base: Egresados de Educación Técnica según área de conocimiento, sexo y área (Urbano, Rural).

Fuente: Estadísticas Educativas

Fórmula indicador parcial por área de conocimiento, sexo y área:

$$ET_{c,s,a} = \frac{et_{c,s,a}}{et} * 100$$

Donde

$et_{c,s,a}$ = egresados del sexo S de Educación Técnica Secundaria que cursaron la especialidad clasificada en el área de conocimiento C , en el área a ;

et = egresados de Educación Técnica Secundaria.

Fórmula indicador parcial por sexo, área de conocimiento y área:

$$ET_{c,s} = \frac{\sum_a et_{c,s,a}}{et_a} * 100$$

Fórmula indicador parcial por área de conocimiento y área (urbano, rural):

$$ET_{c,a} = \frac{\sum_s et_{c,s,a}}{et_s} * 100$$

Fórmula indicador global:

$$ET_c = \frac{\sum_a \sum_s et_{c,s,a}}{et} * 100$$

Notas:

- Corresponde a los alumnos que aprueban el último grado, del Segundo Ciclo del Nivel Secundario, en programas de Educación Secundaria.
- Las especialidades que cada país imparte en Educación Secundaria Técnica, se clasifican en áreas de conocimiento, de acuerdo a la Norma CINE97⁵.
- No incluye Educación de Adultos.

5 Ver Glosario dentro de este documento

Indicador 14. Egresados de Educación Terciaria por área de conocimiento.

Definición: Es el porcentaje de egresados de Educación Terciaria Universitaria y No Universitaria según el área de conocimiento de la carrera que cursaron y sexo.

Tabla Base: Egresados de Educación Superior según tipo de Educación Terciaria (Universitaria y No Universitaria), área de conocimiento y sexo.

Fuente: Estadísticas Educativas

Fórmula indicador parcial por área de conocimiento, sexo y tipo de educación terciaria:

$$ES_{c,s,u} = \frac{es_{c,s,u}}{es_u} * 100$$

Con C = área de conocimiento (Educación; Humanidades y Afines; Ciencias Sociales, Enseñanza Comercial y Derecho; Ingeniería, industria y construcción; Ciencias, matemática y computación; Agricultura y veterinaria; Salud y servicios sociales; Servicios; Otras áreas).

S = sexo

U = tipo de educación terciaria (5A= Universitaria, 5B= No Universitaria)

Donde

$es_{c,s,u}$ = egresados del sexo S de educación superior del tipo U que cursaron carreras del área C .

es_u = egresados de educación superior del tipo U .

Fórmula indicador parcial por sexo y tipo de educación terciaria:

$$ES_{s,u} = \frac{\sum_c es_{c,s,u}}{es_u} * 100$$

Fórmula indicador parcial por área de conocimiento y tipo de educación terciaria:

$$ES_{c,u} = \frac{\sum_s es_{c,s,u}}{es_u} * 100$$

Fórmula indicador global:

$$ES_u = \frac{\sum_c \sum_s es_{c,s,u}}{es_u} * 100$$

Nota: Las carreras que cada país imparte en Educación Terciaria, se clasifican en áreas de conocimiento, de acuerdo a la Norma CINE97⁶.

6 Ver Glosario dentro de este documento

Eficiencia

Indicadores 15, 16 y 17. Tasas de aprobación, reprobación y abandono por nivel de enseñanza según países.

Tabla Base: Alumnos (matrícula inicial), alumnos reprobados y aprobados, según nivel de enseñanza (Primario, Secundaria Primer Ciclo, Secundaria Segundo Ciclo, Enseñanza Básica, que corresponden a CINE1, CINE2, CINE3 y CINE12 respectivamente), sexo y área.

Fuente: Estadísticas Educativas

Nota: No incluye Educación de Adultos.

Indicador 15. Tasa de Aprobación

Definición: Proporción de alumnos matriculados en un grado de un nivel en un año determinado que aprueba las materias necesarias para promover al grado siguiente, al año siguiente.

Fórmula indicador parcial por sexo y área:

$$TAP_{n,s,a} = \frac{\sum_{g=1}^{g_n} ap_{g,s,a}}{\sum_{g=1}^{g_n} m_{g,s,a}} * 100$$

Para n = Primaria, Primer y Segundo Ciclo de Educación Secundaria, Enseñanza Básica (CINE1, CINE2, CINE3 y CINE12)

Donde

$ap_{g,s,a}$ = aprobados del grado g para el nivel n , del sexo s en el área a

$m_{g,s,a}$ = matrícula inicial del grado g para el nivel n , del sexo s en el área a

g_n = cantidad total de grados para el nivel n

Fórmula indicador global:

$$TAP_n = \frac{\sum_a \sum_s \sum_{g=1}^{g_n} ap_{g,s,a}}{\sum_a \sum_s \sum_{g=1}^{g_n} m_{g,s,a}} * 100$$

Nota: No incluye Educación de Adultos.

Indicador 16. Tasa de Reprobación

Definición: Proporción de alumnos matriculados en un grado de un nivel en un año determinado que no logra aprobar las materias necesarias para promover al grado siguiente, al año siguiente.

Fórmula indicador parcial por sexo y área:

$$TRP_{n,s,a} = \frac{\sum_{g=1}^{g_n} rp_{g,s,a}}{\sum_{g=1}^{g_n} m_{g,s,a}} * 100$$

Para ***n*** = Primaria, Primer y Segundo Ciclo de Educación Secundaria, Enseñanza Básica (CINE1, CINE2, CINE3 y CINE12)

Donde

rp_{g,s,a} = reprobados del grado ***g*** para el nivel ***n***, del sexo ***S*** en el área ***a***

m_{g,s,a} = matrícula inicial del grado ***g*** para el nivel ***n***, del sexo ***S*** en el área ***a***

g_n = cantidad total de grados para el nivel ***n***

Fórmula indicador global:

$$TRP_n = \frac{\sum_a \sum_s \sum_{g=1}^{g_n} rp_{g,s,a}}{\sum_a \sum_s \sum_{g=1}^{g_n} m_{g,s,a}} * 100$$

Nota: No incluye Educación de Adultos.

Indicador 17. Tasa de Abandono

Definición: Proporción de alumnos matriculados en un grado de un nivel en un año determinado que abandona sus estudios antes de completar el año escolar.

Fórmula indicador parcial por sexo y área:

$$TAB_{n,s,a} = \frac{\sum_{g=1}^{g_n} (m_{g,s,a} - ap_{g,s,a} - rp_{g,s,a})}{\sum_{g=1}^{g_n} m_{g,s,a}} * 100$$



Para ***n*** = Primaria, Primer y Segundo Ciclo de Educación Secundaria, Enseñanza Básica (CINE1, CINE2, CINE3 y CINE12)

Donde

$m_{g,s,a}$ = matrícula inicial del grado ***g*** para el nivel ***n***, del sexo ***s*** en el área ***a***

g_n = cantidad total de grados para el nivel ***n***

$ap_{g,s,a}$ = aprobados del grado ***g*** para el nivel ***n***, del sexo ***S*** en el área ***a***

$rp_{g,s,a}$ = reprobados del grado ***g*** para el nivel ***n***, del sexo ***S*** en el área ***a***

Notas:

- No incluye Educación de Adultos.
- Si se realizaran campañas de incorporación o reincorporación de alumnos, durante el año escolar, es posible que este indicador arroje valores negativos.

Indicador 18. Tasa de aprobación, reprobación y abandono para la Educación Técnica por sexo, según países.

Se trata de los indicadores 15, 16 y 17, pero para la subpoblación de los alumnos que cursan Educación Técnica de Segundo ciclo de Nivel Secundario.

Nota: No incluye Educación de Adultos.

Indicador 19. Tasa de sobreedad por nivel de enseñanza.

Definición: Porcentaje de alumnos con edad mayor (2 años o más) a la teórica para el grado correspondiente, por nivel, sexo y área.

Tabla Base: Alumnos por edad simple y grado que cursan, en Primaria, Primer y Segundo Ciclo de Secundaria (CINE1, CINE2 y CINE3, respectivamente), por sexo y área.

Fuente: Estadísticas educativas

Fórmula:

$$MR_n = \frac{\sum_{g=1}^{g_n} mr_{g,s,a}}{\sum_{g=1}^{g_n} m_{g,s,a}} * 100$$

Para n = nivel de enseñanza: Primario, Secundario primer ciclo, Secundario segundo ciclo (CINE1, CINE2 y CINE3, respectivamente).

Donde

$mr_{g,s,a}$ = total de alumnos del sexo S matriculados en el grado g para el nivel n , en el área a , que tienen dos años o más.

$m_{g,s,a}$ = matrícula inicial del grado g para el nivel n , del sexo j en el área a

g_n = cantidad de grados para el nivel n

Nota: No incluye Educación de Adultos

Indicador 20. Distribución porcentual de los alumnos de 15 años de edad por cantidad de grados atrasados o adelantados.

Definición: Porcentaje de alumnos de 15 años según número de grados/años de adelanto o atraso escolar respecto del grado teórico.

Tabla Base: Alumnos por Edad simple (5 a 18 años) y Grado consecutivo, sin diferenciación de niveles, separados en 3 tablas: matrículas totales, matrículas del área urbana y mujeres matriculadas.

Fórmula indicador parcial área rural por grado:

$$Re_{15,g,a} = \frac{pob_{15,g,a}}{m_{15,a}} * 100$$

Para g = grados consecutivos o años de estudio (1 a 12)

Donde

$pob_{15,n}$ = población de 15 años de edad matriculado en el grado g

$m_{15,a}$ = matrícula total de alumnos de 15 años, en el área a (rural).

$Re_{15,g,a}$ = porcentaje de alumnos de 15 años, matriculados en el grado g en el área rural, respecto a la matrícula total de 15 años en el área rural. Hasta el grado 7 el porcentaje corresponde a retraso escolar, en el grado 8 se encuentra el porcentaje de alumnos de 15 años que está matriculado en el grado que teóricamente le corresponde, mientras que para los grados 9 a 12, se encuentran los alumnos que están adelantados.



Fórmula indicador parcial mujeres por grado:

$$Re_{15,g,s} = \frac{pob_{15,g,s}}{m_{15,s}} * 100$$

Para g = grados consecutivos o años de estudio (1 a 12)

Donde

$pob_{15,n}$ = población de 15 años de edad matriculado en el grado g

$m_{15,s}$ = matrícula total de alumnos de 15 años, de sexo S (mujeres).

$Re_{15,g,s}$ = porcentaje de alumnas de 15 años, matriculadas en el grado, respecto a la matrícula total de 15 años de sexo femenino. Hasta el grado 7 el porcentaje corresponde a retraso escolar, en el grado 8 se encuentra el porcentaje de alumnos de 15 años que está matriculado en el grado que teóricamente le corresponde, mientras que para los grados 9 a 12, se encuentran los alumnos que están adelantados.

Fórmula indicador parcial por grado:

$$Re_{15,g} = \frac{pob_{15,g}}{m_{15}} * 100$$

Fórmula indicador global por área:

$$Re_{15,a} = \sum_{g=1}^7 \frac{pob_{15,g,a}}{m_{15,a}} * 100$$

Donde

$Re_{15,a}$ = porcentaje de alumnos de 15 años en el área a (rural), respecto a la matrícula total de 15 años en el área a (rural), con 3 o más años de retraso escolar.

Fórmula indicador global:

$$Re_{15} = \sum_{g=1}^7 \frac{pob_{15,g}}{m_{15}} * 100$$

Donde

Re_{15} = porcentaje de alumnos de 15 años con 3 o más años de retraso escolar, respecto a la matrícula total de 15 años.

Nota: No incluye Educación de Adultos.

Indicador 21. Alumnos por docente de aula, por nivel de enseñanza (cálculo basado en docentes equivalentes a tiempo completo (full-time equivalents), de acuerdo a lo que cada país declara para los proyectos de la OCDE, WEI/INES).

Tabla Base: Número de alumnos por docentes de aula equivalentes a tiempo completo y matrícula por nivel: Pre-Primario, Primario, Primer y Segundo Ciclo Secundario, Terciario/Superior, según área.

Los docentes equivalentes se extraen de la Tabla PERS1, para indicadores WEI/INES de la OCDE.

Fórmula parcial por nivel de enseñanza y área:

$$DA_{n,a} = \frac{m_{n,a}}{D_{n,a}} * 100$$

Para n = Nivel de enseñanza: Pre-primario, Primario, Secundario primer ciclo, Secundario segundo ciclo, Terciario/Superior

Donde:

$DA_{n,a}$ = número de docentes de aula equivalentes a tiempo completo (full-time equivalents), por alumno matriculado en el nivel n , en el área a .

$D_{n,a}$ = número de docentes equivalentes a tiempo completo (full-time equivalents), en el nivel n , en el área a .

$m_{n,a}$ = número de alumnos matriculados en el nivel n , en el área a .

Notas:

- Número de alumnos matriculados en Primaria y Secundaria, no incluye Educación de Adultos.
- El número de docentes equivalentes se determina en cada país, de acuerdo al Instructivo de llenado de las tablas WEI/INES.
- Se utiliza el número de docentes equivalentes, para asegurar la comparabilidad del indicador, entre los países del MERCOSUR.

Fórmula global:

$$DA_n = \frac{\sum_a m_{n,a}}{\sum_a D_{n,a}} * 100$$



Indicador 22.

Promedio de alumnos por sección, según nivel de enseñanza y área

Definición: Número promedio de alumnos por sección, según nivel de enseñanza y área

Tabla Base: Alumnos y número de secciones, por tipo de sección (independiente, múltiple y mixta), nivel de enseñanza y área.

Fuente: Estadísticas educativas

Fórmula indicador parcial por nivel de enseñanza y área:

$$AS_{n,a} = \frac{m_{n,a}}{s_{n,a}}$$

Con n = nivel de enseñanza: Primario, Primer y Segundo Ciclo de Educación Secundaria

Donde

$m_{n,a}$ = número de alumnos matriculados en el nivel n , en el área a .

$s_{n,a}$ = número de secciones en el nivel n , en el área a .

Nota:

- Una sección es un grupo de alumnos que, perteneciendo éstos o no a un mismo grado, reciben enseñanza en una misma sala de clases (aula). Algunos países llaman a las secciones, "Cursos".
- Las secciones pueden ser de tres tipos:
 - * Sección Independiente: sección en la que todos los alumnos pertenecen a un mismo grado.
 - * Sección múltiple: sección en la que los alumnos cursan diferentes grados dentro de un nivel.
 - * Sección mixta: sección en que los alumnos de 2º ciclo de educación secundaria, cursan distintas especialidades.
- No incluye Educación de Adultos.

Indicadores de gasto en educación

Para los siguientes indicadores, se utiliza como definición de Gasto Público y Privado, la señalada en el Instructivo de llenado de las tablas WEI/INES, utilizado por los países que participan en al menos uno de estos programas de Indicadores educativos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Indicador 23. Inversión en educación como porcentaje del PBI*, por origen de los fondos.

Indicador 24. Inversión en educación de fuentes públicas y privadas como porcentaje del PBI, por nivel de enseñanza.

Indicador 25. Porcentaje de la inversión pública en educación dentro del gasto público total, por nivel de enseñanza.

Indicador 26. Inversión por alumno en dólares estadounidenses (convertidos usando PPPs*), por nivel de enseñanza.





GLOSARIO

a. Nivel de Enseñanza

Un Nivel de Enseñanza es cada una de las diferentes etapas en que se encuentra estructurado el proceso educativo y que aseguran su unidad y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas.

Para conocer la composición de los niveles de cada país del Mercosur, consultar el Esquema Comparativo de los Sistemas Educativos Nacionales y su correspondencia con los niveles de la clasificación internacional normalizada de educación (CINE) que se encuentra al principio de este documento.

Se verá además, que se ha definido como CINE 12 un nivel denominado Enseñanza Básica que incluye los niveles Primario y Primer Ciclo de la Educación Secundaria (CINE 1 y CINE 2).

b. Áreas de conocimiento

La categorización de áreas en este informe corresponde a la *Clasificación de Campos de Educación y Capacitación CINE 2013 (CINE - F)*⁷ acordada en la 37^a Conferencia General de la UNESCO celebrada en noviembre de 2013.

Las especialidades según dicha clasificación son:

- 1) Educación
- 2) Artes y Humanidades
- 3) Ciencias Sociales, periodismo e información
- 4) Administración de empresas y derecho
- 5) Ciencias naturales, matemáticas y estadística
- 6) Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
- 7) Ingeniería, industria y construcción
- 8) Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria
- 9) Salud y bienestar
- 10) Servicios

c. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)

La CINE es el marco de referencia estándar creado por el Instituto de Estadísticas de la UNESCO para categorizar y reportar estadísticas educativas internacionalmente comparables. Fue desarrollada en la década del setenta, revisada en 1997 y posteriormente en 2011. En el presente informe de estadísticas educativas, se toma como referencia la versión 2011 de esta clasificación, donde se establecen definiciones más precisas de los niveles de educación para cubrir la expansión registrada por la educación de la primera infancia y la reestructuración de la educación terciaria.

⁷ Puede consultarse dicha clasificación en: <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/isced-fields-of-education-and-training-2013-sp.pdf?msclkid=673b0d53d16211ec89a68e1494e197cb>

La agrupación en niveles de enseñanza queda establecida de acuerdo a los siguientes criterios⁸:

CINE 0: EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

Los programas de nivel CINE 0, o educación de la primera infancia, se caracterizan por privilegiar un enfoque holístico orientado a dar apoyo temprano al desarrollo cognitivo, físico, social y emocional del niño y familiarizar a los niños de corta edad con la instrucción organizada fuera del entorno familiar. El nivel CINE 0 solo incluye programas de la primera infancia que incorporan un componente educativo intencionado. Estos programas están generalmente encaminados a desarrollar las destrezas socio afectivas y académicas que permitirán al niño participar activamente en la vida social e ingresar a la educación primaria. Los programas del nivel CINE 0 están dirigidos a niños menores que la edad oficial de ingreso al nivel CINE 1. Normalmente, no forma parte de la educación obligatoria.

CINE 1: EDUCACIÓN PRIMARIA

Los programas del nivel CINE 1, o educación primaria, están principalmente destinados a proporcionar a los estudiantes destrezas básicas en lectura, escritura y matemáticas (es decir, alfabetismo y utilización de números – numeracy) y sentar una sólida base para el aprendizaje y la comprensión de las áreas esenciales del conocimiento y el desarrollo personal y social como preparación a la educación secundaria baja. Estos programas privilegian el aprendizaje a un nivel de complejidad básico con muy poca o ninguna especialización. Usualmente, en este nivel el único requisito de ingreso es la edad. En general, la edad habitual o legal de ingreso no es inferior a los 5 años de edad ni superior a los 7 años de edad. Forma parte de la educación obligatoria.

CINE 2: EDUCACIÓN SECUNDARIA BAJA

Los programas del nivel CINE 2, o educación secundaria baja, suelen estar destinados a reforzar los resultados de aprendizaje del nivel CINE 1. En general, el objetivo que se persigue es sentar las bases para el desarrollo humano y el aprendizaje a lo largo de la vida sobre las cuales los sistemas educativos puedan expandir oportunidades de educación adicionales. La edad típica de ingreso al nivel CINE 2 puede variar entre los 10 y 13 años, si bien la edad más común es de 12 años. En muchos sistemas educativos que han adoptado la educación obligatoria, el fin de la educación secundaria baja coincide con el fin de la educación (general) obligatoria.

CINE 3: EDUCACIÓN SECUNDARIA ALTA

Los programas del nivel CINE 3, o educación secundaria alta, suelen tener como principal objetivo consolidar la educación secundaria como preparación a la educación terciaria, o bien proporcionar destrezas pertinentes al empleo o ambos. Los programas de este nivel se caracterizan por impartir a los estudiantes un tipo de instrucción más diversificada, especializada y avanzada que los programas del nivel CINE 2. El nivel CINE 3 comienza después de 8 a 11 años de educación a partir del inicio del nivel CINE 1. La edad típica de ingreso de estos estudiantes fluctúa entre los 14 y 16 años.

⁸ Los criterios para la definición de cada nivel CINE son presentados en este apartado de manera sintética como una selección de algunos de los criterios de clasificación que presenta el Manual CINE 2011 elaborado por el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS). Para acceder a la definición detallada de cada nivel, consultar el documento disponible en: <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/isced-2011-sp.pdf>

CINE 4: EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA NO TERCIARIA

Generalmente, los programas de este nivel están destinados a proporcionar acceso directo al mercado laboral. El contenido de los programas de nivel CINE 4 no es lo suficientemente complejo para ser considerado como educación terciaria; sin embargo, claramente forma parte de la educación postsecundaria. El ingreso a programas de nivel CINE 4 requiere la conclusión de un programa de nivel CINE 3. Sin embargo, estos requisitos de ingreso pueden ser menores que los exigidos para ingresar a programas terciarios de los niveles CINE 5, 6 o 7.

CINE 5: EDUCACIÓN TERCIARIA DE CICLO CORTO

Los programas de nivel CINE 5, o educación terciaria de ciclo corto, suelen estar destinados a impartir al participante conocimientos, habilidades y competencias profesionales. Estos programas se caracterizan por estar basados en un componente práctico, estar orientados a ocupaciones específicas y preparar al estudiante para el mercado laboral. Sin embargo, también pueden facilitar el ingreso a otros programas de educación terciaria. Los programas académicos de un nivel inferior al grado en educación terciaria o nivel equivalente también se clasifican en el nivel CINE 5. El ingreso a programas de nivel CINE 5 requiere la conclusión exitosa de programas de nivel CINE 3 o 4 que den acceso a la educación terciaria. En este nivel CINE, los programas suelen tener un contenido más complejo que el de los niveles CINE 3 y 4, si bien son más cortos y generalmente menos teóricos que los programas de nivel CINE 6. A pesar de que los programas de nivel CINE 5 están destinados principalmente a preparar para el empleo, también pueden otorgar créditos transferibles a programas de nivel CINE 6 o 7.

CINE 6: GRADO EN EDUCACIÓN TERCIARIA O NIVEL EQUIVALENTE

Con frecuencia, los programas de nivel CINE 6, o grado en educación terciaria o nivel equivalente, están destinados a impartir conocimientos, destrezas y competencias académicas o profesionales intermedias (nivel medio de complejidad o intensidad de los contenidos académicos) que conducen a un primer título o a una certificación equivalente. Los programas de este nivel son esencialmente teóricos, si bien pueden incluir un componente práctico, y están basados en investigación que refleja los últimos avances en el campo o las mejores prácticas profesionales. Tradicionalmente, los programas de este nivel son ofrecidos por universidades y otras instituciones de educación superior. Habitualmente, el ingreso a estos programas requiere la conclusión exitosa de un programa de nivel CINE 3 o 4 que otorgue acceso a la educación terciaria.

CINE 7: NIVEL DE MAESTRÍA, ESPECIALIZACIÓN O EQUIVALENTE

Los programas de nivel CINE 7, o nivel de maestría, especialización o equivalente, suelen tener como principal objetivo impartir al participante competencias académicas y/o profesionales avanzadas que conduzcan a un segundo título o a una certificación equivalente. Los programas de este nivel pueden incluir un importante componente de investigación, aunque no otorgan las certificaciones relacionadas al nivel de doctorado. Se caracterizan por ser esencialmente teóricos – si bien pueden incluir un componente práctico – y por estar basados en investigaciones que reflejan los últimos avances del campo o en las mejores prácticas profesionales. Tradicionalmente, este nivel lo ofrecen universidades y otras instituciones de educación superior.



CINE 8: NIVEL DE DOCTORADO O EQUIVALENTE

Los programas de nivel CINE 8, o nivel de doctorado o equivalente, suelen tener como principal objetivo conducir a un título de investigación avanzada. Los programas de este nivel están dedicados a estudios avanzados e investigaciones originales, en tanto que suelen ser ofrecidos exclusivamente por instituciones de educación superior (universidades) dedicadas a la investigación. Por lo general, el nivel CINE 8 concluye con la presentación y defensa de una tesis o disertación (o trabajo escrito equivalente en importancia y con calidad de publicación) que representa una contribución significativa al conocimiento en los respectivos campos de estudio. En consecuencia, estos programas se caracterizan por estar basados en investigación y no únicamente en cursos. Normalmente, el ingreso a programas de nivel CINE 8 o al cargo de investigador junior requiere la conclusión exitosa de un programa de nivel CINE 7.

d. Área Rural

Dado que cada país adopta su propia definición acerca de lo que es rural, no es correcto realizar comparaciones entre los países que integran el MERCOSUR. A continuación se detalla la definición utilizada por cada país.

Argentina.

En función de las características demográficas del espacio sociogeométrico donde se encuentra la unidad educativa la ruralidad se define por núcleos poblacionales de 2.000 y más habitantes.

Bolivia.

De acuerdo a criterios del Instituto Nacional de Estadística, el Área geográfica rural comprende localidades con menos de 2.000 habitantes.

Brasil.

La delimitación de área urbana y rural en el Brasil, obedece a criterios políticos administrativos. La situación urbana y rural es definida por legislación específica.

Como área urbana se consideran las correspondientes a ciudades (sedes de municipios), villas (sedes de distritos) o áreas urbanas aisladas formando un conjunto de viviendas. En tanto que el área rural abarca toda área situada fuera de estos límites.

Chile.

Conjunto de viviendas concentradas o dispersas con población menor a 1.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde menos del 50% de la población económicamente activa se dedica a actividades secundarias o terciarias.

Ecuador.

Área rural: Son ámbitos geográficos en donde las viviendas no están ubicadas en estructura de amanazamiento.

Área urbana: Se considera Área Urbana a las ciudades, cabeceras cantonales, a las cabeceras de las parroquias rurales y aquellas localidades que presentan características de amanazamiento, aunque no hayan alcanzado ninguna categoría de jurisdicción político administrativo.

Paraguay.

Todo territorio situado fuera de las cabeceras distritales es considerado rural, en las mismas las viviendas se encuentran dispersas en el territorio y por lo general están rodeadas de cultivos y campos.

Uruguay.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) desde el año 1963, define las áreas urbanas en base a la Ley de Centros Poblados del año 1946 (Ley N° 10.723) en la que se establece la competencia exclusiva de los gobiernos departamentales para autorizar la subdivisión de predios rurales con destino a la formación de centros poblados, así como para el trazado y apertura de calles, caminos o cualquier vía de tránsito. Esta ley, y sus reglamentaciones posteriores, también determina los servicios mínimos que una localidad debe tener para ser considerada un centro poblado: abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y contar con una escuela primaria. De esta manera, la población queda clasificada en urbana o rural de acuerdo a la designación que su lugar de residencia recibe por parte del gobierno departamental. Cada uno de los 19 gobiernos departamentales adopta su propio criterio sin obligación de considerar el tamaño de las localidades y/o la dispersión de la población en el territorio.

